

**FÉNIX DIRECTO**

Fénix Directo

# Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia

Diciembre 2017

La preparación de este documento se ha basado en los Actos Delegados emitidos por EIOPA el 10 de octubre de 2014 (en concreto, la de Suministro Informe sobre la situación financiera y de solvencia: estructura y contenido).

La información que se incluye en este documento presentado por FÉNIX DIRECTO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (en adelante, Fénix Directo o la Sociedad) presenta un nivel de detalle suficiente, con el objetivo de permitir una evaluación inicial de la actividad, del sistema de gobierno, de la gestión de capital, de la valoración realizada a efectos de Solvencia II y de la política de información. Este documento, que complementa el suministro de información cuantitativa realizado, pretende, entre otros objetivos, facilitar el entendimiento de dicha información cuantitativa al público.

# Índice

<b>Resumen Ejecutivo .....</b>	<b>1</b>
<b>A. Actividad y Resultado .....</b>	<b>2</b>
<b>1. Actividad .....</b>	<b>2</b>
1.1. Información adicional .....	2
<b>2. Resultado técnico.....</b>	<b>2</b>
<b>3. Rendimiento de las Inversiones .....</b>	<b>3</b>
3.1. Pérdidas y ganancias reconocidas directamente en el patrimonio neto.....	4
3.2. Información sobre cualquier inversión en titulaciones .....	5
<b>4. Resultados de otras Actividades.....</b>	<b>5</b>
<b>5. Situación de Solvencia.....</b>	<b>5</b>
<b>6. Otra información.....</b>	<b>5</b>
<b>B. Sistema de gobernanza.....</b>	<b>6</b>
<b>1. Información general sobre el sistema de gobernanza .....</b>	<b>6</b>
1.1. Principios y funciones del Consejo de Administración y de los Comités .....	6
1.2. Las funciones fundamentales.....	8
1.3. Políticas y prácticas remuneración .....	9
1.3.1. Remuneración Alta Dirección .....	10
1.3.2. Operaciones significativas de personas que ejercen influencia .....	10
<b>2. Exigencias de aptitud y honorabilidad.....</b>	<b>10</b>
2.1. Requerimientos de Aptitud .....	10
2.2. Requerimientos de Honorabilidad .....	11
2.3. Evaluación periódica .....	12
<b>3. Sistema de gestión de riesgo .....</b>	<b>13</b>
3.1 Gobierno del Sistema de Gestión de Riesgos.....	13
3.2 La Función de Gestión de Riesgos en el Sistema de Gestión de Riesgos .....	14
3.3 Evaluación de la Solvencia .....	14
3.3.1 Proceso ORSA .....	15
3.3.2 Relación entre la Estrategia de Riesgos, Apetito al Riesgo y el ORSA.....	15
3.3.3 Determinación de las necesidades globales de capital .....	15
<b>4. Sistema de control interno.....</b>	<b>16</b>
3.1. Descripción del Sistema de Control Interno.....	16
3.2. Función de Cumplimiento.....	17
<b>5. Función de auditoría interna.....</b>	<b>17</b>
<b>6. Función actuarial .....</b>	<b>18</b>
<b>7. Externalización .....</b>	<b>19</b>
7.1 Funciones externalizadas.....	19
<b>8. Otra información.....</b>	<b>19</b>
<b>C. Perfil de riesgo.....</b>	<b>20</b>
<b>1. Procesos de mitigación de riesgos .....</b>	<b>21</b>

2.	<b>Análisis de sensibilidad e impacto en solvencia</b> .....	21
3.	<b>Principio de prudencia en los instrumentos financieros</b> .....	22
4.	<b>Otros riesgos materiales</b> .....	22
	4.1 Riesgo de liquidez.....	22
	4.2 Riesgo estratégico.....	23
	4.3 Riesgo reputacional.....	23
	4.4 Concentración del Riesgo.....	23
	4.5 Conclusión del análisis de los otros riesgos materiales.....	23
<b>D.</b>	<b>Valoración a efectos de Solvencia II</b> .....	<b>24</b>
1.	<b>Valoración de Activos</b> .....	<b>24</b>
	1.1. Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición.....	24
	1.2. Inmovilizado intangible.....	24
	1.3. Activos por impuesto diferido.....	24
	1.4. Inmovilizado material para uso propio.....	25
	1.5. Inversiones.....	25
	1.6. Importes recuperables del reaseguro.....	25
	1.7. Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro.....	25
2.	<b>Valoración de provisiones técnicas</b> .....	<b>26</b>
	2.1. Descripción de las bases, métodos e hipótesis a efectos de solvencia.....	26
	2.2. Nivel de incertidumbre asociado.....	27
	2.3. Diferencia entre la valoración de solvencia y los estados financieros.....	27
	2.4. Importes recuperables del reaseguro y Sociedades con cometido especial	28
	2.5. Cambios significativos en la hipótesis del periodo anterior.....	29
3.	<b>Valoración de otros elementos del Pasivo</b> .....	<b>29</b>
	3.1. Pasivo contingente.....	29
	3.2. Pasivos por impuesto diferido.....	29
	3.3. Deudas por operaciones de reaseguro.....	30
4.	<b>Otra información significativa</b> .....	<b>30</b>
	4.1. Resultados de evaluar el ajuste por volatilidad.....	30
<b>E.</b>	<b>Gestión de capital</b> .....	<b>31</b>
1.	<b>Fondos Propios</b> .....	<b>31</b>
	1.1. Principios generales.....	31
	1.2. Estructura, cuantía y calidad de los Fondos Propios.....	31
	1.3. Patrimonio Neto vs exceso de Activo sobre Pasivo.....	32
2.	<b>Capital Requerido</b> .....	<b>33</b>
	2.1. Detalle de SCR y MCR.....	33
	2.1.1. SCR.....	33
	2.1.2 MCR.....	33



## F. Anexos 34

1.	QRT S.02.01.02 – Balance Solvencia II.....	34
2.	QRT S.05.01.02 - Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio 36	
3.	QRT S.05.02.01 - Primas, siniestralidad y gastos, por países .....	39
4.	QRT S.12.01.02 - Provisiones técnicas para vida y enfermedad SLT .....	40
5.	QRT S.17.01.02 – Provisiones técnicas para no vida .....	42
6.	QRT S.19.01.21 – Siniestros en seguros de no vida .....	45
7.	QRT S.22.01.21 - Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias.....	47
8.	QRT S.23.01.01 - Fondos propios .....	48
9.	QRT S.25.01.21 – Capital de solvencia obligatorio.....	51
10.	QRT 28.01.01 – Capital mínimo obligatorio – Actividad de seguro o reaseguro solo de vida o solo de no vida .....	52

## Listado de Tablas

Tabla 1. Resultados globales .....	2
Tabla 2. Primas y resultado neto por línea de negocio.....	3
Tabla 3. Asignación de Activos .....	3
Tabla 4. Desarrollo de los Resultados de Inversión.....	4
Tabla 5. Composición de otros ingresos reconocidos directamente en el patrimonio neto .....	4
Tabla 6. Situación de solvencia.....	5
Tabla 7. Contribución de los riesgos al perfil de riesgo .....	20
Tabla 8. Capital de solvencia obligatorio de suscripción No Vida .....	21
Tabla 9. Impacto de los escenarios aplicados .....	21
Tabla 10. Valor de los Activos.....	24
Tabla 11. Provisiones técnicas brutas de No Vida.....	26
Tabla 12. Provisiones técnicas netas desagregadas por LoB. ....	26
Tabla 13. Diferencia provisiones técnicas brutas.....	28
Tabla 14. Diferencia de los Recuperables del Reaseguro.....	28
Tabla 15. Diferencias de valor de otros elementos del pasivo .....	29
Tabla 16. Impacto de la aplicación del ajuste por volatilidad .....	30
Tabla 17. Fondos propios de solvencia y calidad de los mismos .....	31
Tabla 18. Reconciliación Patrimonio en los EEFF y exceso Activo y Pasivo en Solvencia II ....	32
Tabla 19. Desglose del SCR por módulos de riesgo .....	33

## Listado de Gráficos

Gráfico 1. Estructura de Gobierno.....	7
Gráfico 2. Estructura de reporte de las funciones fundamentales .....	9

## Resumen Ejecutivo

Fénix Directo, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante Fénix Directo o la Sociedad), está sujeta desde el 1 de enero de 2017 al marco regulatorio derivado de la implementación a nivel europeo de la Directiva de Solvencia II.

Fénix Directo calcula el capital de solvencia obligatorio utilizando la fórmula estándar según determina la normativa vigente establecida por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSyFP) y la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones (EIOPA).

El ratio de solvencia de la Sociedad, a Diciembre de 2017, se sitúa en 204,2% con un exceso de fondos propios sobre el capital de solvencia obligatorio de 21.186 miles de euros. La totalidad de dichos fondos propios son de máxima calidad (tier I).

Asimismo, como complemento del cálculo de solvencia, la Sociedad realiza diferentes análisis de estrés con el objetivo de poder evaluar su posición de solvencia ante la ocurrencia de determinados escenarios desfavorables. En todos los escenarios analizados la Sociedad mantiene un ratio solvencia suficiente.

Los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad son el riesgo de suscripción no vida (65%) y el riesgo de mercado (31%).

El Sistema de Gestión de Riesgos de la Sociedad tiene implementado un proceso para la autoevaluación de sus riesgos. La conclusión de dicha autoevaluación, es que la Sociedad no está expuesta a ningún riesgo significativo que no esté incluido dentro del capital de solvencia obligatorio.

En relación con el Sistema de Gobierno, la Sociedad cuenta con un Sistema de Gobierno y de Gestión de Riesgos que garantiza la gestión sana y prudente de la actividad, para asegurar la continuidad y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Sociedad.

En conclusión, la evaluación global de los riesgos asumidos por la Sociedad y el marco de gobernanza existente, conllevan a que la Compañía considere que cumple, y tiene la capacidad de cumplir, con los requerimientos de Solvencia II de forma efectiva y continuada.

## A. Actividad y Resultado

### 1. Actividad

FÉNIX DIRECTO, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (en adelante Fénix Directo o la Sociedad) fue constituida como sociedad anónima, acogiéndose a la legislación española aplicable a las Sociedades de seguros. El domicilio social se ubica en Calle Ramírez Arellano, 35, Madrid.

Su actividad principal consiste en la contratación de seguros y reaseguros de riesgos en los principales ramos del sector de seguros distintos del de vida, desarrollando principalmente su actividad en el ramo de automóviles.

Fénix Directo, Sociedad de Seguros y Reaseguros, S.A. pertenece al grupo Allianz, cuya sociedad dominante extranjera, Allianz S.E., se encuentra domiciliada en Koeniginstrasse 28, 80802 Múnich (Alemania).

El capital de la Sociedad está suscrito principalmente por Allianz Seguros, Sociedad de Seguros y Reaseguros, S.A.

#### 1.1. Información adicional

KPMG, S.L., es la empresa auditora de las Cuentas Anuales de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017. KPMG, S.L. cuenta con domicilio fiscal en Plaça Europa 41-43, L'Hospitalet de Llobregat – Barcelona 08908 (España).

Fénix Directo mantiene una estrecha y continua comunicación con la Dirección General de Fondos y Pensiones a través de su sede en Paseo de la Castellana 44 28046, Madrid (España).

### 2. Resultado técnico

El resultado técnico del negocio de No Vida aporta pérdidas 6.070 miles de euros. La siguiente tabla muestra el resultado técnico de No Vida del ejercicio 2017 y 2016 comparativo con el obtenido en el ejercicio anterior.

**Tabla 1. Resultados globales**

Concepto	2017	2016
Resultado técnico	(6.070)	(1.930)

*Datos en miles de €*

A cierre del ejercicio 2017, el volumen de primas devengadas por la Sociedad alcanza los 70.841 miles de euros (71.061 miles de euros en 2016), de los cuales 70.786 miles de euros (70.997 miles de euros) corresponden al negocio de automóviles y 55 miles de euros (64 miles de euros) al negocio de multiriesgo hogar.



El crecimiento porcentual de la Sociedad ha estado en línea con la media global del mercado en el ramo de Automóviles y ligeramente inferior a la media del mercado del canal Directo en el ramo automóviles, siempre teniendo en cuenta que se ha logrado aplicando una rigurosa política de suscripción de riesgos y atendiendo prioritariamente a todos aquellos criterios técnicos que garanticen su adecuado desarrollo. La siguiente tabla muestra el resultado neto de la Suscripción por Línea de Negocio del ejercicio 2017 y 2016:

**Tabla 2. Primas y resultado neto por línea de negocio**

Línea de Negocio	2017		2016	
	Primas devengadas	Resultado	Primas devengadas	Resultado
Autos R. Civil	45.211	(3.634)	44.895	(1.777)
Autos otras garantías	25.575	(2.431)	26.102	(176)
Hogar	55	(4)	64	23
<b>Total No Vida</b>	<b>70.841</b>	<b>(6.070)</b>	<b>71.061</b>	<b>(1.930)</b>

Datos en miles de €

Como se puede observar en la tabla anterior, la práctica totalidad del negocio de la Sociedad proviene del negocio de automóviles.

El resultado negativo de los últimos ejercicios está fuertemente influenciado por la agresiva competencia existente en el canal de distribución de Directo, lo que ha implicado unos niveles tarifarios que han dificultado la rentabilidad de dicho canal de distribución. La Sociedad ha tomado las medidas necesarias para mejorar su rentabilidad en los próximos ejercicios, con el objetivo de reducir el ratio combinado en los siguientes ejercicios.

### 3. Rendimiento de las Inversiones

Los activos de Fénix Directo mantenidos para la inversión son impulsados principalmente por nuestros negocios de seguros, por lo que prácticamente la totalidad de los activos se invierten en Rente Fija. En la siguiente tabla se muestra un resumen de la asignación de activos dentro de nuestra cartera de inversiones a cierre del ejercicio 2017 y 2016:

**Tabla 3. Asignación de Activos**

Tipo de Inversión	En miles €			En % del total		
	2017	2016	Variación	2017	2016	Variación
Renta Fija	103.561	113.388	(8,67)%	100%	100%	(0,40)%
<i>Efectivo y Depósitos</i>	2.150	0	0,00%	2%	0%	0,00%
<i>Deuda Soberana Aquí no hay sólo deuda soberana</i>	16.105	0	0,00%	15%	0%	0,00%
<i>Bonos Corp.</i>	85.305	0	0,00%	82%	0%	0,00%
Renta Variable	11,64	12	(3,00)%	0%	0%	5,78%
Otras inversiones	412,74	0	0,00%	0%	0%	0,00%
<i>Activos inmobiliarios</i>	412,66	0	0,00%	0%	0%	0,00%
<i>Préstamos e Hipotecas</i>	0,08	0	0,00%	0%	0%	0,00%
<b>Total</b>	<b>103.985</b>	<b>113.400</b>	<b>(8,30)%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>0,00%</b>

El desarrollo de nuestro resultado de inversión y sus componentes se debe principalmente a la asignación de activos de nuestras inversiones y a la evolución del mercado de capitales dentro de las respectivas clases de activos.



**Tabla 4. Desarrollo de los Resultados de Inversión**

	2017			Total
	Renta Fija	Renta Variable	Otros activos	
<i>Intereses e Ingresos similares</i>	2.068	2	11	<b>2.081</b>
<i>Pérdidas y Ganancias Realizadas</i>	4	-	-	<b>4</b>
<i>Depreciación (neta)</i>	-	-	-	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	<b>2.072</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>2.085</b>
<i>Ingresos por Plusvalías y diferencias de cambio</i>	-	15	-	<b>15</b>
<i>Gastos de Inversión</i>	-	-	(111)	<b>(111)</b>
<b>Total Ingresos (neto de gastos) derivados de las inversiones</b>				<b>1.989</b>

	2016			Total
	Renta Fija	Renta Variable	Otros activos	
<i>Intereses e Ingresos similares</i>	2.545	1	18	<b>2.564</b>
<i>Pérdidas y Ganancias Realizadas</i>	2	-	-	<b>2</b>
<i>Depreciación (neta)</i>	-	-	-	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	<b>2.547</b>	<b>1</b>	<b>18</b>	<b>2.566</b>
<i>Ingresos por Plusvalías y diferencias de cambio</i>	-	-	-	<b>-</b>
<i>Gastos de Inversión</i>	-	-	(215)	<b>(215)</b>
<b>Total Ingresos (neto de gastos) derivados de las inversiones</b>				<b>2.351</b>

Datos en miles de €

En 2017, nuestro ingreso total de inversiones ascendió a 1.989 miles de euros (2.351 miles de euros en 2016). El mayor componente de nuestro ingreso total de inversiones son los ingresos por intereses de los valores de deuda, lo que refleja la mayor parte de nuestra cartera invertida en valores de renta fija que ofrecen retornos regulares a largo plazo relativamente estables.

### 3.1. Pérdidas y ganancias reconocidas directamente en el patrimonio neto

En el periodo actual, la Sociedad ha reconocido las siguientes pérdidas y ganancias directamente al patrimonio neto:

**Tabla 5. Composición de otros ingresos reconocidos directamente en el patrimonio neto**

	2017	2016
Activos financieros disponibles para la venta	(683)	1.621
Impuesto sobre beneficios	171	(405)
<b>Otros ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>(512)</b>	<b>1.216</b>

Datos en miles de €

La mayor parte de las pérdidas y ganancias reconocidas directamente en el patrimonio neto y los movimientos de las mismas, están relacionados con los activos financieros disponibles para la venta.

### 3.2. Información sobre cualquier inversión en titulaciones

En relación con el Balance Económico, definimos la titulación, como la suma de las inversiones en "productos estructurados" y "valores garantizados". A 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones de Fénix Directo no cuentan con titulaciones.

## 4. Resultados de otras Actividades

Fénix Directo no ha generado ingresos, ni gastos significativos en el periodo de referencia del presente informe.

## 5. Situación de Solvencia

La Sociedad cumple suficientemente con los requisitos de capital de solvencia obligatorio alcanzando un ratio de solvencia del 204,2% a 31 de Diciembre de 2017 y un ratio de cobertura del MCR de 468,3%.

Tabla 6. Situación de solvencia

	2017
Capital de Solvencia Obligatorio (SCR)	20.339
Fondos Propios Admisibles	41.525
<b>Ratio de Solvencia</b>	<b>204,2%</b>
<hr/>	
Mínimo de capital obligatorio (MCR)	8.867
Fondos Propios Admisibles	41.525
<b>Ratio de cobertura del MCR</b>	<b>468,3%</b>

*Datos en miles de €*

## 6. Otra información

Toda la información relevante se ha proporcionado en las secciones anteriores.

## B. Sistema de gobernanza

### 1. Información general sobre el sistema de gobernanza

La gobernabilidad y el control de la Sociedad se consiguen a través de un conjunto de reglas corporativas. Con base en estas reglas corporativas Fénix Directo establece la normativa interna o directrices relevantes de toda la Sociedad (relacionadas con diferentes segmentos, operaciones, funciones u otros temas).

De esta manera, el objetivo del Sistema de Gobierno de Fénix Directo es garantizar la gestión sana y prudente de la actividad, para asegurar la continuidad y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Sociedad. Bajo este planteamiento, el organigrama operativo bajo las directrices de Solvencia II estará constituido por:

- **Consejo de Administración:** le corresponde la administración, representación y gestión de la Sociedad. En particular, son funciones del Consejo las siguientes: la aprobación de las estrategias y políticas generales de la Sociedad, la identificación de los principales riesgos, así como el establecimiento, efectividad y supervisión del sistema de control interno de la Sociedad. Es por ello que recibe información continua al respecto para su supervisión y/o aprobación.
- **Comité de Dirección<sup>1</sup>:** se encarga de dirigir la Sociedad de acuerdo a la estrategia establecida por el Consejo de Administración y determinar el Plan Estratégico para obtener tal fin.
- **Comisión de Auditoría:** La principal función de la Comisión es el adecuado control y supervisión de la Sociedad. Las responsabilidades de la Comisión de Auditoría incluyen principalmente supervisar y revisar: la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos y control interno, el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, la función y la eficacia de la Auditoría Interna, así como establecer las relaciones con el Auditor Externo .

#### 1.1. Principios y funciones del Consejo de Administración y de los Comités

En el ejercicio 2017 el Consejo de Administración de Fénix Directo ha estado compuesto por seis miembros (, todos ellos con carácter ejecutivo dentro del Grupo Allianz (salvo el Consejero externo Independiente, miembro de la Comisión de Auditoría), que se reúnen al menos trimestralmente. Sus funciones son las establecidas por la normativa vigente, y en concreto, la aprobación de estrategias y políticas de la Sociedad, el nombramiento y supervisión de la actividad de la alta dirección, la identificación de los principales riesgos, así como el establecimiento de los procedimientos de información y control interno, y la revisión del cumplimiento de las buenas prácticas del gobierno corporativo.

Con fecha 30 de marzo de 2017 el Consejo de Administración acuerda de forma unánime la disolución del Comité de Dirección de Fénix Directo y la consiguiente constitución de un Steering Committee cuyo objetivo será garantizar la ejecución de las decisiones acordadas por el Consejo de administración.

Asimismo, el Consejo aprueba de forma unánime los Estatutos del mencionado Comité que establecen, entre otros, la composición y las responsabilidades del mismo.

El Consejo de Administración delega en comités parte de sus funciones. La estructura de gobierno de la Sociedad es la siguiente:

<sup>1</sup> Durante el periodo de referencia, la Sociedad contaba con un Comité de Dirección, que se disolvió en fecha 30/03/2017, el cual ha delegado sus funciones en Comités en 2017.



Gráfico 1. Estructura de Gobierno



■ Actas reportadas a Allianz Group.

Los Comités pueden estar formados por miembros del Consejo de Administración, u otros miembros que dirigen la Sociedad y/o responsables de las funciones fundamentales.

• Descripción de los Comités de Fénix Directo

Comités	Responsabilidades
Comité Financiero	Implementar las directrices de inversiones; control de las necesidades financieras externas; aprobación de la estrategia de asignación de activos estratégicos; seguimiento del comportamiento de las inversiones en comparación con la estrategia de asignación de activos; aprobación de la asignación de mandatos de gestión de activos; aprobación de la estrategia de derivados, etc.
Comité Riesgos	Crear una fuerte cultura del riesgo; definir la estrategia de riesgos y límites de riesgos; llevar a cabo test de estrés y solvencia; gestión del riesgo; aprobación de nuevos productos, de estrategia de reaseguro; valoración de la lista de <i>Top-Risk</i> y gestión de riesgo operacional; revisión de cambios regulatorios; resultados de auditoría interna y externa.
Comité Cierre y Reporting Financiero	Seguimiento de los estados financieros; seguimiento de los resultados de auditoría externa; control y revisión de los controles internos sobre el reporte financiero, seguimiento de los procesos financieros y de cambios en la política de contabilidad.
Comité de Reservas No Vida	Reporte y análisis de la mejor estimación de las reservas actuariales, por líneas de negocio.
Comité Impuestos	Analizar las directrices fiscales de Grupo y definir planes de acción; seguimiento del reporte fiscal de Fenix Directo y de los resultados del Grupo Allianz, revisión de la normativa legal aplicable.

Comités	Responsabilidades
Comité Compensaciones	Preparar y revisar la política salarial y reportar las decisiones a las áreas afectadas
Comité Gestión Activos y Pasivos	Coordinar la estrategia de inversiones de la Sociedad en relación a la cartera de no vida; controlar el impacto de los nuevos productos o de las operaciones de inversión en la rentabilidad, el valor intrínseco del negocio y el modelo de riesgo de capital; seguimiento del modelo del valor intrínseco del negocio y del cálculo de riesgo de capital; y controlar cualquier cambio legal que pueda afectar a las áreas de su responsabilidad.
Comité Validación Parámetros e Hipótesis	Validación del proceso de aprobación de parámetros y modificación de hipótesis; Seguimiento de los Riesgos de Capital y parámetros de Balance Económico; Aprobar los cambios en los modelos; Aprobar nuevos modelos.
Comité Seguridad de la Información	Cumplimiento del marco legal e implementación de las directrices del Grupo; Revisar y aprobar las reglas internas de seguridad en la información.
Comité Continuidad de Negocio	Aprobación anual del plan de Gestión de continuidad de negocio (GCN). Supervisión de la revisión anual del proceso de Continuidad del Negocio: revisión de resultados del Business Impact Analysis, del Risk Identification Assessment y de de la estrategia de GCN. Supervisar Resultado de los test anuales de verificación de los procesos de recuperación y continuidad descritos en el Plan GCN.
Comité Integridad	Recepción, tratamiento, evaluación e investigación de todos los casos de incumplimiento recibidos; Abordar las medidas necesarias para evitar o minimizar los posibles efectos negativos; Implementar las medidas necesarias para asegurar la confidencialidad en las investigaciones.; Difundir y comunicar entre los empleados de la Sociedad los canales de comunicación; Desarrollar y revisar las políticas de prevención y detección de riesgos de cumplimiento.
Comité Voz del cliente	Vigilar activamente los niveles de satisfacción de los clientes. Proponer y recopilar iniciativas que mejoren su experiencia en todos los ámbitos de la relación cliente-compañía. Ser el órgano que establece la vigilancia y gobierno del lanzamiento de productos y servicios o variaciones sobre los mismos, de forma que garanticen la satisfacción de las necesidades del cliente.
Comité de Gobernanza y Control	Asesorar al Consejero Delegado y al Consejo de Administración sobre los requerimientos legales de control y gobernanza. Facilitar la coordinación y colaboración de las Funciones clave en materia de Sistema de Gobierno y control. Coordinar el marco del Sistema de control interno de la Compañía así así como realizar revisiones periódicas. Preparar el informe anual de evaluación del Sistema de Gobierno y sus planes de remediación, para su aprobación por el Consejo de Administración.

## 1.2. Las funciones fundamentales

Como Sociedad sujeta al régimen de Solvencia II, Fénix Directo ha establecido las cuatro funciones fundamentales (Actuarial, Cumplimiento, Gestión de Riesgos y Auditoría Interna) mediante la externalización de las mismas con ALLIANZ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (en adelante, Allianz Seguros) Entidad que pertenece al Grupo Allianz.

Dicha externalización permite a Fénix Directo asegurar una clara asignación de tareas y responsabilidades concretas en línea con las políticas<sup>2</sup> designadas por el Grupo Allianz para sus Entidades en España.

Para cada una de las Funciones Fundamentales externalizadas, Fénix Directo ha designado un responsable que asume la Función con el objetivo de asegurar el buen cumplimiento de las mismas por Allianz Seguros, y son estos responsables, quienes presentan los resultados al Consejo de Administración de la Sociedad.

<sup>2</sup> la Política Actuarial, Política de Cumplimiento, Política de Gestión Riesgos y Política de Auditoría Interna.



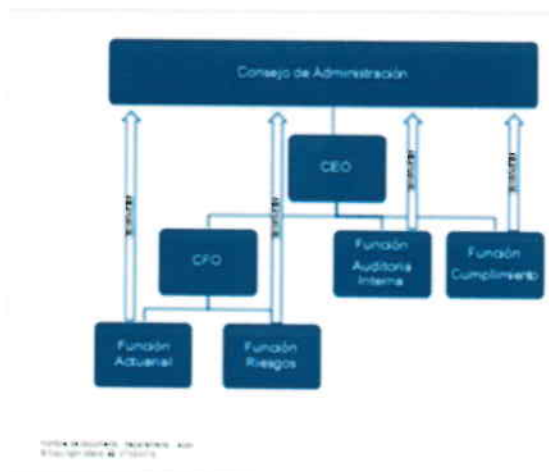
Es importante destacar que debido a que las políticas de Allianz Seguros y Fénix Directo vienen dadas por Allianz Grupo, la externalización de las Funciones Fundamentales en Allianz Seguros supone un claro alineamiento de la externalización con las mismas políticas de Fénix Directo.

De esta manera y teniendo en consideración que Fénix Directo basa su sistema de Gobierno en el modelo de "Tres líneas de Defensa" (Ver apartado B.3), distingue las funciones fundamentales de la siguiente manera:

- a) Cualquier función no considerada como segunda o tercera línea de defensa desempeña controles de primera línea.
- b) Los controles de segunda línea de defensa son llevados a cabo por: la función actuarial, la función de cumplimiento y la función de gestión de riesgos.
- c) Los controles de tercer nivel son desarrollados por la función de auditoría interna.

Las funciones de control de segunda y tercera línea de defensa, con independencia de su dependencia jerárquica, reportan directamente al Consejo de Administración, tal y como se puede apreciar en la siguiente figura:

**Gráfico 2. Estructura de reporte de las funciones fundamentales**



Como queda definido en la Política de Gobernanza y Control, como mínimo con carácter anual, aunque habitualmente se realiza cada trimestre, Auditoría Interna y Cumplimiento reportan al Consejo de Administración todas aquellas materias de especial relevancia bajo su área de responsabilidad, y al menos con carácter anual lo hacen la Función Actuarial y la Función de Riesgos, sin perjuicio de los reportes ad-hoc cuando se considere necesario.

Por último, es importante señalar que en el ejercicio de análisis del presente informe, se ha constituido el Comité de Gobernanza y Control con el propósito de coordinar el sistema de control y gobierno de la Compañía.

### 1.3. Políticas y prácticas remuneración

Las estructuras de retribución y los incentivos están diseñados para fomentar actividades sostenibles de creación de valor para Fénix Directo. Como resultado, la Sociedad tiene implementadas diferentes estructuras y estrategias de remuneración que se encuentran recogidas en la Política de remuneración de Fénix Directo. Los principios generales de remuneración son:

1. **Idoneidad de la remuneración:** Ofrecer una compensación competitiva y en línea con los requisitos legales y las condiciones del mercado, procurando un tratamiento homogéneo para aquellos puestos de contenido asimilable y diferenciado a su vez de otros puestos de características distintas.
2. **Principios de fijación de objetivos:** Alinear la remuneración tanto con el desempeño de los individuos como con el logro de los objetivos financieros y estratégicos de la Sociedad de manera consistente con los intereses de los accionistas.



3. **Principio de desempeño relacionado con la remuneración variable:** se basa en una combinación de la evaluación del desempeño individual, del negocio afectado y del resultado general de la Sociedad. La remuneración variable puede variar de un año a otro, dependiendo del desarrollo y comportamiento del mercado.
4. **Principios para la remuneración de las funciones fundamentales:** La compensación variable de las Funciones Clave y del Staff debe ser independiente del performance de la unidad operacional y de las áreas sometidas a su control. Sin embargo, se pueden establecer objetivos basados en los indicadores de performance del grupo o de la OE, siempre y cuando no vaya en contra de la función de control y esté sujeta a Compliance con los requerimientos reguladores

### 1.3.1. Remuneración Alta Dirección

En el supuesto en que la Alta dirección de Fénix Directo formase parte de los colectivos de *Allianz Senior Executive* o *Allianz Global Executive*, tendría la obligación de participar en el ASPP (*Allianz Sustained Performance Plan*).

Por otra parte, las contribuciones discrecionales a planes de pensiones para empleados de la Sociedad que se garantizan en relación con la jubilación deben depender del desempeño sostenible del valor de la empresa y se deberán aplazar durante al menos cinco años. En caso de que no se garanticen en relación con la jubilación, las contribuciones se deberán reducir si el rendimiento de la Sociedad o de la persona no fuera sostenible (*malus*).

### 1.3.2. Operaciones significativas de personas que ejercen influencia

En el ejercicio de análisis del presente informe, no se han detectado operaciones significativas respecto a los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos.

Asimismo, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC durante los ejercicios 2017 y 2016.

## 2. Exigencias de aptitud y honorabilidad

La Política de Aptitud y Honorabilidad establece los principios, criterios y procesos de Selección, Reclutamiento, Formación y Desarrollo profesional, que garantizan la idoneidad del Comité de Dirección y de los/as colaboradores que forman parte de las Funciones Fundamentales.

La Evaluación de la idoneidad de todas las personas de interés a efectos de Solvencia II se encuentra establecida por la política de Aptitud y Honorabilidad de Allianz Seguros.

### 2.1. Requerimientos de Aptitud

Los criterios y competencias dependerán de la posición a ocupar y todos los individuos son sometidos al proceso de selección donde se solicitan las cualificaciones pertinentes, la demostración de las competencias exigidas y la experiencia profesional acreditada mediante referencias profesionales. A continuación se muestran las cualificaciones y experiencia que Allianz Seguros establece debe poseer su Alta Dirección:

- a. **Miembros del Consejo de Administración:** Deberán poseer cualificación, competencia y experiencia, de forma colectiva, sobre:
  - Seguros y/o gestión de activos y mercados financieros
  - La estrategia de negocio y modelo de negocio de Allianz Seguros
  - El sistema de gobierno de Allianz Seguros.
  - Análisis financiero y actuarial
  - Marco regulatorio y requerimientos

- b. Otros miembros del Comité de Dirección:** Los miembros del Comité de Dirección que no sean miembros del Consejo de Administración deben poseer la misma cualificación, experiencia y conocimiento que los miembros del Consejo de Administración, hasta el punto en que sean relevantes para cumplir con su responsabilidad (requerimientos mencionados en el punto anterior.)
- c. Miembros de las Funciones Fundamentales:** Deberán acreditar en el proceso de selección la aptitud requerida para cumplir con las tareas asignadas a su área.
- **Función de Auditoría interna:** Deben poseer la cualificación, la experiencia y el conocimiento necesario para evaluar la adecuación y efectividad del sistema de gobernanza en Allianz Seguros, formular recomendaciones, en particular las relativas a deficiencias relacionadas al sistema de control interno, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las reglas corporativas y verificarlo en las decisiones tomadas como consecuencia de ello.
  - **Función Actuarial:** Deben poseer la cualificación, la experiencia y el conocimiento necesario para coordinar y validar el cálculo de provisiones técnicas de Allianz Seguros en el balance económico de Solvencia II, proporcionar recomendaciones y opiniones sobre la gestión de los riesgos de seguro/suscripción, así como de la posición de solvencia de Allianz Seguros.
  - **Función de Cumplimiento:** Deben poseer la cualificación, la experiencia y el conocimiento necesario para tener una visión global de todas leyes, reglas y regulaciones aplicables, incluyendo la interpretación de leyes estatutarias y la monitorización de los cambios legales relevantes, con el objetivo de informar y asesorar sobre dichos aspectos a la Alta Dirección.
  - **Función de Gestión de Riesgos:** Deben poseer la cualificación, la experiencia y el conocimiento necesario para proporcionar información financiera correcta y de confianza a la Alta Dirección, a los reguladores y al público, a través de la realización de informes anuales y trimestrales, informes regulares, planes y provisiones, informes de Solvencia II, etc.
  - **Función Legal:** deben poseer la cualificación, la experiencia y los conocimientos necesarios para tener una visión y control general/global de todas leyes, reglas y regulaciones aplicables, incluyendo la interpretación de dicha legislación y normativa aplicable, gestión de todos los asuntos legales incluyendo la propia evaluación / juicio sobre temas legales relevantes, la monitorización de los cambios normativos relevantes, y el asesoramiento sobre aspectos legales y normativos al Consejo de Administración y al Comité de Dirección.
  - **Función de Contabilidad y Reporting:** deben poseer la cualificación, la experiencia y los conocimientos necesarios para proporcionar información financiera correcta y fiable a la Dirección de la Compañía, a los reguladores/autoridades supervisoras y al público en general, a través de la elaboración de informes anuales y trimestrales, informes regulares, planes y provisiones, informes de Solvencia II, etc. Los requerimientos detallados se establecen en la *Política de Contabilidad & Reporting del Grupo Allianz*.

## 2.2. Requerimientos de Honorabilidad

En cuanto a la honorabilidad, los candidatos finalistas para alguna posición en las áreas mencionadas en el apartado anterior, deberán firmar, en el momento de la firma del precontrato, una declaración jurada, de no haber incurrido en los siguientes hechos, como prueba de su honorabilidad:



- Cualquier antecedente previo o procedimiento actual que pueda llevar a condena, en particular delitos bajo legislaciones de servicios financieros (ej. leyes de blanqueo de capital, manipulación o información privilegiada del mercado, fraude y delito financiero), infracciones de empresas, insolvencia y leyes de protección al consumidor;
- Cualquier antecedente previo o procedimiento actual que pueda llevar a condena por un delito disciplinario relevante o administrativo;
- Cualquier sanción administrativa debida al incumplimiento con alguna legislación de servicios financieros y cualquier investigación actual o acciones judiciales legales de algún órgano profesional o regulatorio;
- Cualquier inconsistencia relevante relacionada con la formación o la experiencia profesional
- Cualquier circunstancia adicional resultante de un riesgo de delito financiero, el incumplimiento con la ley o que ponga en peligro la gestión adecuada y prudente del negocio de Allianz Seguros.

Asimismo, se establece el compromiso de que el candidato finalista presentará un certificado de no tener antecedentes penales en los 3 meses siguientes a la firma de contrato.

### 2.3. Evaluación periódica

La aptitud y honorabilidad se evaluarán de manera periódica, para garantizar su cumplimiento para cada persona en su puesto. Si bien, también pueden realizarse revisiones puntuales.

- **Revisiones periódicas:** Actualmente se realizan evaluaciones periódicas, para garantizar el mantenimiento de la aptitud y honorabilidad de la persona en su puesto. Dicha evaluación se realizará:
  - En la evaluación del rendimiento, una vez al año, donde se revisa si una persona debe seguir siendo considerada Apta para su puesto, teniendo en consideración cualquier posible infracción del cumplimiento que suponga que la persona no pueda seguir siendo considerada Honorable;
  - En las *Career Development Conferences* (CDCs), al menos una vez al año, donde Comité de Dirección y titulares de Funciones fundamentales son evaluados en el buen desempeño de su función actual, así como en su potencial para llevar a cabo nuevas funciones.
- **Revisiones ad-hoc:** Las revisiones ad-hoc son requeridas en ciertas situaciones extraordinarias que suscitan preguntas sobre la aptitud y honorabilidad de una persona. En el contexto de una revisión ad-hoc, no sólo se cierra a la circunstancia particular que da lugar a la misma, sino que tanto la aptitud como la honorabilidad de la persona en su conjunto son reevaluadas.

Basado en la información recopilada durante el proceso de selección, en las revisiones periódicas o ad-hoc, cada caso debe ser evaluado individualmente, considerando los siguientes aspectos:

- **Aptitud:** Si existen indicios de que un miembro de la Alta Dirección, un titular de la Función Clave o un candidato para dicho puesto le puede faltar el conocimiento específico, las competencias o las habilidades necesarias, deberá considerarse si dicha carencia puede solucionarse mediante una formación profesional y, si es así, se deberá proporcionar dicha formación a la persona en cuestión.
- **Honorabilidad:** Cuando exista una mínima posibilidad de carencia de honorabilidad se deberán tener en cuenta, para su evaluación, factores del tipo de falta de conducta o convicción, severidad del caso, nivel de apelación (convicción definitiva vs. no definitiva), periodo de tiempo transcurrido y conducta posterior de la persona, así como el nivel de responsabilidad de la persona en relación a Allianz Seguros y la relevancia de la evidencia en cada puesto (ej. la exposición del puesto a la integridad y al riesgo de fraude). Además, cualquier descubrimiento con respecto a la honorabilidad de una



persona debe ser compartido con el departamento de cumplimiento, así como con el departamento legal.

### 3. Sistema de gestión de riesgo

Fénix Directo tiene externalizada la función de riesgos en Allianz Seguros, proveedora de diferentes servicios mediante el correspondiente contrato de prestación de servicios. Entre estos, los más significativos desde la perspectiva de Gestión de Riesgos serían: la Gestión de la Cartera de Inversiones, la función Actuarial, la función de Gestión de Riesgos, la función de Control Interno, la función de Cumplimiento Normativo y la función de Auditoría.

La Sociedad gestiona las diferentes líneas de negocio bajo una perspectiva de riesgo-retorno. En este marco de Gestión de Riesgos, la Sociedad tiene como objetivo proteger el valor de los accionistas, y los intereses de los tomadores y asegurados, mediante una adecuada capitalización, así como el cumplimiento continuado de los requisitos regulatorios. Para ello, la Sociedad integra la gestión del capital en los procesos de toma de decisiones.

La Sociedad realiza con carácter regular un seguimiento de la posición global de solvencia y de su perfil de riesgo. Además evalúa con carácter regular su posición bajo diferentes escenarios de estrés, lo que permite tomar las decisiones necesarias para preservar el nivel de capital y solvencia de la Sociedad.

A continuación se detalla el sistema de Gestión de Riesgos que garantiza los objetivos y la estrategia de la Gestión de Riesgos.

#### 3.1 Gobierno del Sistema de Gestión de Riesgos

El sistema de Gestión de Riesgos está respaldado por un marco de políticas corporativas, detallado en la Política de Gestión de Riesgos de la Sociedad, tal y como se indica en el artículo 66 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (en adelante LOSSEAR).

Como proveedora de servicios aseguradores, la Sociedad considera el sistema de Gestión de Riesgos como una de sus competencias principales. Por esta razón, se encuentra integrado dentro de los procesos de gestión de la Sociedad.

Los elementos clave en el marco de la gestión del riesgo son:

- Fomentar una cultura de Gestión de Riesgos estructurada por un sistema de gobierno sólido.
- Aplicar de manera consistente un marco de gestión del capital en riesgo, integrado a todos los niveles de la Sociedad, en coherencia con lo establecido por el Grupo Allianz para proteger su base de capital y soportar una gestión efectiva del mismo.
- Integrar la consideración del riesgo y necesidades de capital dentro del proceso de gestión y toma de decisiones. La estrategia de negocio debe incluir la valoración del riesgo y la asignación de capital a las diferentes líneas de negocio.

Este sistema de Gestión de Riesgos está diseñado para crear valor mediante la identificación, análisis y valoración de los riesgos a los que la Sociedad está expuesto. Por ello, la Sociedad define el apetito al riesgo, integrado dentro de la estrategia de riesgos, como una estructura de límites que permite detectar de manera temprana las posibles desviaciones.

A continuación se describe la estructura del gobierno del sistema de Gestión de Riesgos de Allianz Seguros, entidad en la cual Fénix Directo tiene externalizada la función de riesgos.

La estructura de gobierno del sistema de Gestión de Riesgos está compuesta por un conjunto de normativa interna (políticas, estándares, guías,...), un sistema de asignación de límites, así como de un *reporting* corporativo.

El gobierno del riesgo se aplica en coherencia con el del Grupo Allianz para asegurar una Gestión de Riesgos consistente, que permita al Consejo de Administración gestionar y dirigir los negocios y riesgos correctamente, teniendo en cuenta la materialidad relativa de la Sociedad.

La Sociedad establece para todos sus riesgos materiales, ya sean cuantitativos y cualitativos, un proceso integral de gestión del riesgo que incorpora:

- a) la identificación del riesgo;
- b) la evaluación del riesgo;
- c) elaboración de planes de mitigación y control;
- d) la monitorización de riesgos;
- e) informe de riesgos.

Si bien el Consejo de Administración es responsable de la Gestión de Riesgos de la Sociedad ha delegado algunas competencias en los siguientes comités:

- Steering Committee;
- Comité Financiero (FICO);
- Comité de Reservas de No Vida;
- Comité de Riesgos (RICO);
- Comité de Integridad;
- Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALM);
- Comité de Gestión de Continuidad del Negocio (BCM);
- Comité de Seguridad de la Información;
- Comité de aprobación de hipótesis y parámetros (PAAC);
- Comité de Gobernanza y Control.

### 3.2 La Función de Gestión de Riesgos en el Sistema de Gestión de Riesgos

Fénix Directo externaliza la Función de Gestión de Riesgos en Allianz Seguros. Dicha Función está alineada con la Política de Gestión de Riesgos.

La función de Gestión de Riesgos se integra como una segunda línea de defensa dentro del modelo de "3 líneas de defensa" implementado por Fénix Directo. Las responsabilidades de esta función dentro de los procesos de toma de decisiones de la Sociedad son:

- Elaborar la propuesta de estrategia de riesgos y el nivel de apetito al Consejo de Administración;
- Supervisar la ejecución de los procesos de Gestión de Riesgos;
- Monitorizar y reportar el perfil de riesgos de la Sociedad, incluyendo el cálculo y la comunicación del Capital de Solvencia Obligatoria;
- Dar soporte al Consejo de Administración de la Sociedad a través del análisis y la comunicación de la información asociada a la Gestión de Riesgos, y facilitar la comunicación y ejecución de sus decisiones;
- Escalar al Consejo de Administración de la Sociedad en caso de incrementos importantes e inesperados de exposición al Riesgo;
- Informar sobre la evaluación de la Solvencia, así como cualquier información material relacionada con la Gestión de Riesgos al departamento de riesgos del Grupo Allianz.

### 3.3 Evaluación de la Solvencia

La evaluación de interna de los riesgos y la solvencia de la Sociedad, tal y como se indica en el artículo 66 del LOSSEAR:



- las necesidades globales de capital de acuerdo con el perfil de riesgo específico, los límites de tolerancia de riesgo aprobados, y la estrategia de negocio de la Sociedad;
- el cumplimiento continuo del capital de solvencia obligatorio y de los requisitos en materia de provisiones técnicas;
- la medida en que el perfil de riesgo de la empresa se desvíe de las hipótesis en que se basa el capital de solvencia obligatorio.

Asimismo, la Sociedad analiza aquellos riesgos no considerados bajo el cálculo del capital de solvencia obligatorio, y determina los procesos encaminados a su gestión.

La política de autoevaluación de los riesgos y Solvencia (en adelante ORSA), recoge de manera detallada el proceso de evaluación interna de los riesgos y la solvencia, así como los principios de gestión, roles y responsabilidades.

### 3.3.1 Proceso ORSA

La Sociedad realiza anualmente un proceso de planificación con un horizonte temporal a tres años. Este proceso de planificación incluye no sólo la elaboración del plan de negocio si no también la evaluación de las necesidades de capital y la posición de solvencia de la Entidad. De esta forma la Sociedad garantiza que tanto la estrategia de negocio como la estrategia de riesgos son consideradas simultáneamente en un único proceso. El apetito al riesgo se revisa y actualiza anualmente, teniendo en cuenta cambios derivados en la estrategia de negocio y/o en el perfil de riesgo.

Esta evaluación cuantitativa prospectiva de los riesgos asumidos debe completarse con una revisión cualitativa de los riesgos que potencialmente pudieran impactar en los resultados la Sociedad.

En esa línea, la Sociedad realiza un análisis de los riesgos principales (*Top Risk Assessment* o TRA) para identificar, evaluar, y establecer las medidas adecuadas que garanticen la mitigación de los riesgos que representan una mayor amenaza para la Sociedad.

### 3.3.2 Relación entre la Estrategia de Riesgos, Apetito al Riesgo y el ORSA

Fénix Directo entiende la importancia de integrar el proceso ORSA en el proceso de gestión del riesgo. Es por ello que el ORSA contribuye en diversos procesos de gestión de riesgo cumpliendo objetivos tales como:

- Recoger el perfil de riesgo de Fénix Directo así como la situación de solvencia, tanto actual como prospectiva.
- Analizar el impacto en la posición de solvencia de acuerdo con los escenarios de estrés definidos.
- Contribuir a la elaboración del informe periódico al supervisor (RSR, *Regular Supervisory Report*) y en el informe sobre la situación financiera y de solvencia para el público en general (SFCR, *Solvency and Financial Condition Report*).
- Contribuir a difundir una cultura de gestión del riesgo dentro de la Sociedad.

### 3.3.3 Determinación de las necesidades globales de capital

Con el objetivo de determinar las necesidades globales de capital, Fénix Directo ha realizado un análisis de los requerimientos de Capital para el Capital Regulatorio SCR.

La cuantificación de las necesidades globales de capital se ha estimado utilizando una metodología de proyección establecida por la Sociedad. Esta metodología se basa en la estimación de la evolución de los riesgos, a partir de las variables principales del Plan Estratégico y de Negocio (primas, valor de mercado de los activos, etc.).



## 4. Sistema de control interno

### 4.1. Descripción del Sistema de Control Interno

El sistema de control interno de Fénix Directo está inspirado en marcos de referencia como el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO) y *Control Objectives for information and related Technology* (COBIT), y tomando en consideración las directrices del Grupo en material de control interno (ICFR, *Internal Control Over Financial Reporting*). A este sistema de control interno, se ha aplicado el modelo de las "Tres líneas de defensa".

- **Primera línea de defensa:** Formada por las unidades que desarrollan la gestión operativa y del negocio, a través de las actividades del día a día. Tienen la responsabilidad de ejecutar las operaciones objetivo de la Sociedad de acuerdo al marco de cumplimiento establecido. Son los primeros responsables de la evaluación, control y mitigación de los riesgos a los que se enfrentan en su operativa y de ejecutar los controles necesarios.
- **Segunda línea de defensa:** Está formada por las unidades y funciones que permiten una primera supervisión y evaluación de la gestión del riesgo y ejecución de controles de la primera línea. Asimismo, proporcionan asesoramiento en la identificación, evaluación, control y reporte de riesgos, así como en el diseño y ejecución de controles. Definirán el marco de control global y reportarán a los Órganos de Gobierno. Estas unidades y funciones son, principalmente, la Unidad de Control Interno, las funciones de Gestión de Riesgos, Actuarial y Cumplimiento y, con menor intensidad, el área de Asesoría Legal y Jurídica y el de Seguridad de la Información.
- **Tercera línea de defensa:** Proporciona un aseguramiento y garantía independiente a los Órganos de Gobierno sobre el funcionamiento de las dos primeras líneas de defensa y del sistema de control interno en general. Está constituida por la Función de Auditoría Interna y realiza una evaluación independiente de la eficacia y eficiencia del sistema de control interno y de cómo la organización evalúa y gestiona sus riesgos.

Con el fin de asegurar un sistema de control interno eficiente, es especialmente relevante la adecuada cooperación e intercambio de información entre las diferentes áreas y funciones de la segunda línea de defensa con la Función de Auditoría Interna. El responsable de la Auditoría Interna mantendrá informado a los responsables de las funciones Actuarial, Cumplimiento y Gestión de Riesgos de cualquier resultado de la Auditoría en sus áreas de responsabilidad.

El Consejo de Administración<sup>3</sup> de Fénix Directo es el responsable último del establecimiento, efectividad y supervisión del sistema de control interno de la Sociedad. Es por ello que recibe información continua al respecto para su supervisión y/o aprobación. Al menos, con periodicidad anual, el Consejo de Administración recibe información detallada sobre la existencia o no de las incidencias relevantes producidas en el sistema de control interno, así como sobre sus planes de remediación.

Las funciones Actuarial, Cumplimiento, Gestión de Riesgos y Auditoría Interna deberán, conjuntamente, asegurar y evaluar (por lo menos una vez al año) que las responsabilidades y procesos relacionados con el marco de control son adecuados, claros, consistentes y que se ejecutan debidamente, (por ejemplo, vía un diálogo de evaluación anual TRA). Estas funciones deben trabajar de forma colaboradora y teniendo en consideración tareas y competencias concretas de las otras funciones. La responsabilidad de la función de Auditoría Interna de evaluar de forma independiente la eficiencia y efectividad de los sistemas de control interno de la Sociedad no se verá afectada.

Adicionalmente, la Función de Auditoría Interna reporta al Consejo de Administración un informe anual con una descripción de las actividades realizadas y las principales recomendaciones realizadas. Más allá de estos reportes periódicos, el Consejo de Administración será informado de cualquier incidencia o cambio significativo en el sistema de control interno de Fénix Directo.

<sup>3</sup> Ver Figura 2. Estructura de reporte de las funciones fundamentales



## 4.2. Función de Cumplimiento

Fénix Directo externaliza la Función de Cumplimiento en Allianz Seguros. Dicha Función está alineada con la Política de Cumplimiento en la que se definen los requerimientos regulatorios y estándares de cumplimiento dentro de la Sociedad a la vez que define las responsabilidades, marco organizativo, reporte y monitorización de la Función de Cumplimiento.

El Consejo de Administración aprobó la nueva Política de Cumplimiento por la que se implementan los requerimientos regulatorios y estándares de cumplimiento dentro de Fénix Directo a la vez que define las responsabilidades, marco organizativo, reporte y monitorización de la función de Cumplimiento.

La función de cumplimiento determina un marco escrito de principios y procedimientos de cumplimiento, guía en su adecuada implementación a través de programas, herramientas y documentos y los revisa, al menos, anualmente para reflejar apropiadamente cualquier desarrollo, cambio, o tendencias inminentes en los estándares regulatorios del mercado o de la industria.

La función es responsable de la supervisión, detección, la prevención y el asesoramiento de los riesgos de cumplimiento. Entre sus principales actividades está asesorar al Consejo de Administración y a la Alta Dirección sobre los riesgos de cumplimiento y monitorizar el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, así como coordinar las comunicaciones con las autoridades públicas y regulatorias competentes en relación a los riesgos de cumplimiento.

La función de cumplimiento desarrolla un plan anual (plan de cumplimiento) para garantizar que todas las áreas bajo su responsabilidad están cubiertas en cuanto al riesgo de cumplimiento. Este plan es aprobado por el Consejo de Administración, al que se le reporta un seguimiento del mismo con carácter trimestral.

El plan de cumplimiento recoge el desempeño planificado de las actividades de control de cumplimiento detallado de acuerdo a las áreas relevantes de control y el período subyacente. Anualmente, se llevan a cabo evaluaciones de riesgos de cumplimiento como son las realizadas por un experto interno como el de anticorrupción y antifraude, y del resto de programas bajo la responsabilidad de cumplimiento. Con carácter bienal, es auditado por un externo el cumplimiento de la normativa de Protección de Datos.

En la Política se identifican las áreas de riesgo clave en materia de cumplimiento y se asignan los roles y responsabilidades, no recayendo todas ellas en el Departamento de Cumplimiento. Cuando estas tareas son asignadas fuera del departamento, éste supervisa que el resto de funciones disponga de una cobertura adecuada, monitoriza el cambio y asesora a la Dirección acerca de leyes, regulaciones y disposiciones administrativas. Asimismo, también se establece de forma expresa la interrelación de la función de cumplimiento con el resto de funciones fundamentales, incluida la función legal y se especifica las áreas de riesgo asignadas a la función de cumplimiento.

## 5. Función de auditoría interna

Fénix Directo externaliza la Función de Auditoría Interna en Allianz Seguros. Ésta Función, mediante sus auditorías, aporta una evaluación disciplinada e independiente del sistema de control interno. Dentro del alcance de cada auditoría, evalúan el control interno para cada proceso / área auditada. La finalidad de esta evaluación es determinar si el sistema de control interno proporciona una razonable seguridad de que los objetivos de la Sociedad serán alcanzados, teniendo en cuenta los riesgos asociados, las leyes, las normas, los procesos y los controles establecidos, buscando mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno corporativo.

El responsable de la Función de Auditoría Interna reporta y tiene interacción directa con el CEO así como al respectivo Comité o Comisión de Auditoría de la Sociedad que pertenece al Grupo Allianz.

Asimismo, la Función de Auditoría Interna tiene una posición dentro de la estructura organizativa de la Sociedad que asegure el mantenimiento de la independencia necesaria. Esto significa que



no se realiza ningún tipo de influencia indebida sobre la Función de Auditoría Interna, por ejemplo, mediante actuaciones relacionadas con la independencia y la comunicación de resultados, objetivos, fijación de objetivos, compensación o por cualquier otro medio. Así mismo, Auditoría Interna evita y gestiona los conflictos de intereses aparentes o reales.

Anualmente, se define y revisa un ámbito de auditoría basado en el riesgo que, consecuentemente, se emplea para dirigir y dar prioridad a las actividades de auditoría interna en el contexto de un objetivo global de obtener la cobertura adecuada de todo el ámbito dentro del plan de auditoría de 5 años. Por cada auditoría realizada, la función de auditoría interna emite un informe que incluye recomendaciones basadas en los hechos y el juicio profesional y un resumen de los resultados más importantes, incluida una evaluación general. En el informe de auditoría interna, se diseñan planes de acción para remediar las deficiencias detectadas de acuerdo con el auditado. La auditoría interna lleva entonces cabo una monitorización de seguimiento para garantizar que las deficiencias sean resueltas.

## 6. Función actuarial

La Función Actuarial se externaliza en Allianz Seguros. Dicha Función está alineada con Política de Actuarial de la Sociedad.

El Consejo de Administración aprobó la nueva Política de Actuarial por la que se implementan los requerimientos regulatorios y estándares de cumplimiento dentro de Fénix Directo a la vez que define las responsabilidades, principios, marco organizativo, reporte y monitorización de la función de Actuarial.

El trabajo actuarial controla los riesgos derivados de las actividades de toma / mitigación de riesgo. Incluye, pero no se limita, a las actividades de:

- Cálculo de reservas técnicas para fines de regulación y contabilidad;
- Supervisión de precios y rentabilidad;
- Apoyo a la planificación de negocios, *reporting* y seguimiento de los resultados;
- Supervisión de reserva; y
- Contribución a la aplicación eficaz del sistema de gestión de riesgos.

Los siguientes principios serán la base fundamental sobre la cual se llevará a cabo todo el Trabajo Actuarial:

1. Trabajo actuarial tomado en consideración por la Alta Dirección para las decisiones empresariales.
2. Procesos de controles eficientes y consistentes.
3. Documentación clara de procesos, métodos, procedimientos y estructuras.
4. Clara definición de roles y responsabilidades e independencia de la Función Actuarial.
5. Calidad del dato.
6. Adecuación y coherencia de modelos, metodologías, hipótesis y política de cambio.
7. *Reporting* y comunicación consistente del trabajo actuarial.
8. Consideración de la materialidad.
9. Aptitud y Honorabilidad de las personas que llevan a cabo el trabajo actuarial.

En relación al principio 2 arriba mencionado, y en línea con las actividades de control descritas en el resto de secciones de este documento, se requiere que la Función Actuarial establezca un marco de control estructurado en 3 capas:

- Primera capa: Compuesta por los controles ligados a procesos y por las actividades de revisión independiente por parte de *Group Actuarial* (Grupo Allianz) del proceso de cálculo de las provisiones técnicas;



- Segunda capa: Cubierta por el Comité de Reservas en No Vida y por el Comité de Parámetros en Vida como organismo de gestión para poner a prueba y validar las hipótesis realizadas, y para definir el valor de reservas a registrar.
- Tercera capa: Cubierta por re-cálculos independientes completos (sean internos, por Auditoría Interna, o externos por Auditoría Externa o *Group Actuarial*), siguiendo el principio de proporcionalidad y materialidad, de las reservas técnicas y/o criterios, metodologías y/o procesos.

## 7. Externalización

La Externalización de Funciones fundamentales para la operativa de la Sociedad que externaliza afecta directamente a los intereses de los clientes. A fin de proteger debidamente dichos intereses, deben cumplirse determinados principios y procesos para evaluar, mitigar y monitorizar de manera adecuada los riesgos asociados a la Externalización y asegurar la continuidad del negocio en caso de circunstancias adversas o de finalización de la externalización. Es por esto que Fénix Directo ha definido dentro de su Sistema de Gobierno la Política de Externalización que configura estos principios y procesos, estableciendo unos estándares sólidos para la Externalización y asegurando el cumplimiento de los requerimientos regulatorios de Solvencia II.

Dentro de ésta política Fénix Directo describe los criterios que deben cumplirse para que un acuerdo sea considerado como una externalización y subexternalización. Asimismo, menciona las funciones y actividades (críticas o no) que son sujetas a dicha política.

Por último, detalla los principios generales de externalización, así como el sistema de gobierno que regirá dicha externalización (Gobernanza, Roles y Responsabilidades).

### 7.1 Funciones externalizadas

Como se menciona en el apartado B.1.2 la Sociedad externaliza las Funciones Fundamentales de Cumplimiento, de Gestión de Riesgos, Actuarial y Auditoría con ALLIANZ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. Sociedad que pertenece al Grupo Allianz.

## 8. Otra información

Toda la información relevante se ha descrito en las secciones anteriores.

## C. Perfil de riesgo

En este apartado se detalla el perfil de riesgo de la Sociedad a Diciembre de 2017, calibrados de acuerdo con la fórmula estándar, así como la descripción del resto de riesgos a los que está expuesta la Sociedad.

**Tabla 7. Contribución de los riesgos al perfil de riesgo**

Módulo de Riesgo	2017
Riesgo de mercado	7.797
Riesgo de contraparte	1.017
Riesgos de Suscripción Vida	-
Riesgos de Suscripción No Vida	16.573
Riesgos de Suscripción Salud	-
Capital de solvencia obligatorio Sin diversificar	25.387
<i>Efecto diversificación</i>	<i>(4.846)</i>
<b>Capital de solvencia obligatorio básico</b>	<b>20.541</b>
Riesgo Operacional	2.134
<b>Capital de solvencia obligatorio antes de ajustes</b>	<b>22.675</b>
<i>Ajuste capacidad de absorción de las provisiones técnicas</i>	<i>-</i>
<i>Ajuste capacidad de absorción de los Impuestos Diferidos</i>	<i>(2.336)</i>
<b>Capital de solvencia obligatorio (excluyendo Add on)</b>	<b>20.339</b>
<i>Add on</i>	<i>-</i>
<b>Capital de solvencia obligatorio (SCR)</b>	<b>20.339</b>

*Datos en miles de €*

Los riesgos de mercado son los derivados de la pérdidas de valor debido a la variación de los tipos de interés de la curva libre de riesgo, la variación del valor de mercado de acciones o inmuebles, de los spread o diferenciales de crédito, de los tipos de cambio de divisas, o al exceso de exposición a un emisor o grupo de emisores vinculados.

El riesgo de contraparte es el derivado de la pérdida de valor debido al incumplimiento o pérdida de valor de los saldos acreedores de la sociedad, tales como los derivados de los contratos de reaseguros, deudas de mediadores o tomadores de seguros, efectivos de bancos y otras exposiciones de crédito no consideradas en el riesgo de spread.

El riesgo de suscripción de No Vida incluye:

- El riesgo de primas y reservas, es el derivado de las pérdidas de valor debido a la desviación en los costes de siniestralidad respecto a las hipótesis utilizadas para el establecimiento de la tarifa primas (riesgo de primas) y debido al incremento del coste de los siniestros respecto a las hipótesis utilizadas para establecer sus correspondientes reservas (riesgo de reservas).
- El riesgo catastrófico tiene como objetivo compensar las pérdidas derivadas de la ocurrencia de eventos extremos o extraordinarios (naturales, provocados por el hombre, etc.).
- El riesgo de caídas es el derivado de las pérdidas de valor de las pólizas cuya cancelación daría lugar a un incremento de las provisiones técnicas sin el margen de riesgo.

El riesgo operacional es el derivado de la pérdida de valor debido al fallo de procesos y sistemas internos inadecuados, errores humanos o eventos externos. En el marco del riesgo operacional, la Sociedad tiene como objetivo fomentar la conciencia de los mismos, para promover una cultura de riesgo entre todos los empleados que propicie un debate abierto de los riesgos de operacionales sin penalización y que la dirección pueda concluir sobre la eficacia del sistema de control interno.



## 1. Procesos de mitigación de riesgos

La Sociedad tiene establecidos diferentes procesos de mitigación del riesgo para los riesgos a los que se encuentra expuesta. Los principales procesos se describen a continuación:

- **Riesgos de suscripción No Vida:** teniendo en cuenta que el negocio de la Sociedad está centrado en seguros de automóviles, la estructura de reaseguro está basado en un contrato de excedente. El efecto mitigador se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla 8. Capital de solvencia obligatorio de suscripción No Vida**

Módulo de riesgo	Bruto de reaseguro	Neto de reaseguro
Riesgo de Suscripción No Vida	38.858	16.573

Datos en miles de €

- **Riesgo de Mercado y Contraparte:** La Sociedad considera clave evitar concentraciones manteniendo la cartera de inversión bien diversificada. Para ello utiliza la plataforma de gestión del riesgo de crédito del Grupo Allianz denominada CrisP<sup>4</sup>. En esta plataforma se integra tanto el seguimiento como la gestión de los límites definidos tanto a nivel local como por el Grupo Allianz.

En el caso de inversión en instrumentos financieros complejos o nuevos se ha establecido un proceso de aprobación específico denominado *New Financial Instrument*. En este proceso, la Sociedad evalúa el conjunto de riesgos específicos asociados a esta inversión, así como su impacto en la calidad, seguridad, liquidez, rentabilidad y disponibilidad de la cartera.

- **Riesgo operacional:** La Sociedad tiene implementado un sistema de control interno, así como normativas en el ámbito de cumplimiento normativo, de seguridad informática, de continuidad de negocio, etc. que se emplean con el objetivo de evaluar, identificar y mitigar el riesgo operacional.

## 2. Análisis de sensibilidad e impacto en solvencia

Con objeto de evaluar el nivel de resistencia de la solvencia de la Sociedad, se realizan los siguientes análisis de estrés:

**Tabla 9. Impacto de los escenarios aplicados**

Sensibilidades	2017
+ 100pbs tipos de interés	-22%p
- 100pbs tipos de interés	+26%p
- 30% variación acciones	0%p
+100pbs spread	-24%p
1/3 capital de suscripción	-32%p

Sensibilidades evaluadas a 31 de Diciembre de 2017

Estos escenarios están calibrados según la experiencia histórica y la práctica internacional de mercado, y se considera que su probabilidad de ocurrencia es del 10%.

<sup>4</sup> CRisP: Plataforma de riesgo de crédito del Grupo. Integra el Marco de gestión de límites de riesgo y contempla dentro del mismo las exposiciones de crédito y renta variable mediante la información utilizada por los expertos en riesgo e inversiones tanto a nivel grupo como a nivel local.



### 3. Principio de prudencia en los instrumentos financieros

En el marco de Gestión de Riesgos, con el objeto de promover una cultura sólida de Gestión de Riesgos dentro de la Sociedad se establece los principios a tener en cuenta en la gestión de riesgo de inversiones como se indica en el artículo 79 del LOSSEAR.

El Principio de Prudencia se aplica tanto a nivel cartera como a como a nivel título. A continuación se detallan dichos principios:

1. En la inversión en instrumentos financieros, se tiene en cuenta, la calidad, seguridad, liquidez, rentabilidad y disponibilidad. Esto también incluye la necesidad de estructurar y adaptar la cartera de inversiones adecuándola a la naturaleza y duración de las obligaciones cubiertas por dicha cartera.
2. Los instrumentos financieros solo son admisibles si de manera adecuada se pueden identificar, observar, medir, controlar, gestionar, informar e integrar sus riesgos en la gestión de la solvencia de la Sociedad.
3. El *Strategic Asset Allocation* (SAA) define la estrategia de inversiones para la Sociedad teniendo en cuenta la proyección del activo-pasivo, el conjunto de límites determinados por los riesgos financieros (Spread, tipo de interés, etc.) así como el impacto en la solvencia de la Sociedad. Una vez establecido el SAA, también se considera la calidad crediticia de la cartera así como su rentabilidad implícita y su liquidez.
4. Cuando la inversión se realiza en instrumentos financieros complejos o nuevos se ha establecido un proceso (*New Financial Instrument (NFI)*). En este proceso, la Sociedad evalúa el conjunto de riesgos específicos asociados a esta inversión, la coherencia con los intereses de los beneficiarios y asegurados, y el impacto de esta inversión en la calidad, seguridad, liquidez, rentabilidad y disponibilidad de la cartera.
5. El uso de derivados en las carteras sólo está permitido en la medida en la que éstos contribuyan a reducir el riesgo o, a facilitar una gestión eficiente de la cartera. El uso de derivados debe realizarse dentro de la estrategia de derivados aprobada. En la estrategia se definen: los antecedentes, el alcance, los riesgos abordados por la estrategia, los instrumentos elegibles, los límites y las contramedidas, así como los planes de contingencia en caso de exceder los límites establecidos.

Además, el Principio de Prudencia formula los criterios para la calidad de los procesos y la cualificación que debe reunir el equipo de personas que trabajen en la función de gestión de las inversiones.

### 4. Otros riesgos materiales

#### 4.1 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la imposibilidad de hacer frente a las obligaciones de pago actuales y futuras, o aquellas que sólo puedan satisfacerse en condiciones desfavorables para la Sociedad. El riesgo de liquidez puede surgir principalmente por desajustes en el momento de los flujos de efectivo entre los activos y pasivos.

El objetivo principal de planificar y gestionar la posición de liquidez de la Sociedad es garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago. Para cumplir con este objetivo, la Sociedad evalúa con carácter regular sus recursos y necesidades de liquidez con un horizonte temporal anual. Además la Sociedad analiza dicha posición en diferentes escenarios de estrés para garantizar su posición de liquidez frente a eventos desfavorables.

Adicionalmente, la Sociedad analiza la posición de liquidez bajo diferentes estreses con:

- impacto en la entrada de flujos de efectivo debido a una caída en los ingresos de primas;
- impacto en la salida de flujos debido a un aumento de la siniestralidad;

- combinación de un aumento de siniestralidad con un estrés en el valor de la cartera de activos (+100pbs CS).

El resultado de los estreses obtenidos es favorable y por lo tanto la Sociedad supera las exigencias de liquidez internas establecidas.

#### 4.2 Riesgo estratégico

El riesgo estratégico es el riesgo derivado de un cambio inesperado en el valor de la Sociedad debido al efecto adverso de decisiones de gestión relacionadas con estrategias de negocio y su implantación. El riesgo estratégico se evalúa y analiza en el proceso de planificación anual. Para asegurar una adecuada implementación de las metas estratégicas del plan de negocio actual, se llevan a cabo controles estratégicos mediante la observación de los respectivos objetivos del negocio.

Asimismo se da seguimiento constante de las condiciones del mercado y de competencia, los requerimientos de capital del mercado, condiciones regulatorias, entre otros para tomar decisiones sobre posibles ajustes estratégicos.

Adicionalmente, las decisiones estratégicas se aprueban por el Consejo de Administración, previamente presentadas y discutidas por diferentes Comités (el Comité de Riesgos, el Comité Financiero), siendo la evaluación de los riesgos asociados a la estrategia y planificación de negocio un elemento fundamental en sus responsabilidades.

Todo ello hace que la Sociedad considere que sea mínimo el riesgo de tomar una decisión estratégica equivocada.

#### 4.3 Riesgo reputacional

La reputación de la Sociedad, está influenciada por el comportamiento llevado a cabo en distintas áreas tales como calidad del producto, gobierno corporativo, actuación financiera, servicio de atención al cliente, relaciones laborales, capital intelectual y responsabilidad corporativa. El riesgo reputacional es el riesgo de una pérdida de valor derivado de una caída de la reputación de la Sociedad.

Con el objetivo de proteger la marca, la Sociedad define una serie de actividades sensibles o susceptibles de generar el riesgo. La dirección de comunicación del Grupo es la responsable de valoración de riesgos, basándose en una metodología estándar del Grupo Allianz.

#### 4.4 Concentración del Riesgo

Fénix Directo tiene implementado un sistema de límites de concentración de riesgo alineados con la estrategia y el apetito al riesgo definido por el Consejo de Administración con el objetivo de evitar una concentración excesiva en un determinado tipo de riesgo.

#### 4.5 Conclusión del análisis de los otros riesgos materiales

Una vez analizado y gestionado el resto de riesgos materiales no incluidos en la fórmula estándar de Solvencia II, la Sociedad considera que el riesgo que asume está recogido intrínsecamente en su proyección de solvencia, ya que la proyección de los fondos propios recoge la expectativa de rentabilidad. La Sociedad tiene una solvencia a cierre de 2017 del 204,2% con un exceso de fondos propios de 21.186 miles de euros que se considera absolutamente suficiente para financiar las necesidades de capital.



## D. Valoración a efectos de Solvencia II

### 1. Valoración de Activos

Las clases de activo que se describen en este apartado corresponden a la estructura del balance económico a efectos de Solvencia II. La siguiente tabla muestra, para cada categoría de activo, la valoración a efectos de la determinación de la solvencia y el valor comparativo de dicho activo en los estados financieros de la Sociedad, calculado según la normativa contable vigente, a fecha de 31 de diciembre de 2017:

**Tabla 10. Valor de los Activos**

31 de Diciembre 2017	Balance Contable	Balance Solvencia II	Diferencias de Valoración
Fondo de Comercio	-	-	-
1. Comisiones anticipadas y otros costes adquisición	5.043	-	(5.043)
2. Activos intangibles	245	-	(245)
3. Activos por impuestos diferidos	668	-	(668)
4. Inmovilizado material de uso propio	413	413	-
5. Inversiones (distintas de contratos IL y UL)	100.116	101.422	1.306
6. Recuperables de Reaseguro	10.717	8.005	(2.712)
7. Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	4.544	43	(4.501)
Otros créditos	3.652	2.332	(1.320)
Efectivo y equivalentes	2.150	2.150	-
Otros activos no mencionados	29	29	-
<b>Total Activos</b>	<b>127.577</b>	<b>114.394</b>	<b>(13.183)</b>

*Datos de miles de €*

En los apartados siguientes se describen las bases, métodos e hipótesis empleados en la valoración a efectos de solvencia, así como una explicación cualitativa y cuantitativa de las diferencias sustanciales entre dicha valoración y el valor en estados financieros con la normativa contable vigente para cada clase de activos significativos.

#### 1.1. Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición

A efectos de determinación de la solvencia, las comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados se incluyen en la mejor estimación de las provisiones técnicas y no se reconocen de forma separada en el activo. En consecuencia, en comparación con los estados financieros, el balance económico no presenta ningún activo por comisiones anticipadas. En el siguiente apartado relativo a las provisiones técnicas, se presenta información detallada sobre la valoración de las comisiones anticipadas a efectos de solvencia.

#### 1.2. Inmovilizado intangible

Los activos intangibles sólo se reconocen a efectos de determinación de la solvencia cuando pueden venderse de forma separada en el mercado y hay evidencia de transacciones para activos de la misma naturaleza o naturaleza similar. En consecuencia, en comparación con los estados financieros, el balance económico a efectos de solvencia no presenta ningún activo por inmovilizado intangible.

#### 1.3. Activos por impuesto diferido

En la partida de activos por impuesto diferido se reconocen los impuestos sobre beneficios recuperables en periodos futuros en relación con diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en base a las diferencias entre:



- el valor de activos y pasivos reconocidos en base a la Directiva de Solvencia II y,
- el valor de activos y pasivos reconocidos a efectos fiscales.

A efectos de determinación de la solvencia los impuestos diferidos se muestran por su importe neto, una vez compensados los activos por impuesto diferido con los correspondientes pasivos por impuesto diferido.

La diferencia neta entre el valor de los impuestos diferidos reconocidos en el balance a efectos de solvencia y el valor reconocido en los estados financieros se detalla en el apartado de Valoración de provisiones técnicas.

#### 1.4. Inmovilizado material para uso propio

La Sociedad registra en este epígrafe los elementos de transporte, las instalaciones, el mobiliario y los equipos para procesos de datos.

En los estados financieros estos activos figuran contabilizados por su coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes y las correcciones valorativas por deterioro. En cambio, a efectos de solvencia dichos activos se registran a valor razonable.

Esta metodología de valoración se aplica igualmente para los estados financieros contables, de tal manera que no se arroja ninguna diferencia.

#### 1.5. Inversiones

La diferencia entre el balance a efectos contables y Solvencia II es motivada por el diferente reconocimiento de los intereses financieros devengados. En los estados financieros los títulos de renta fija se muestran en el balance por su valor neto, mientras que los intereses devengados se muestran en el epígrafe de "Otros créditos". En el balance de Solvencia II, en cambio, los intereses financieros devengados se incluyen en la partida de inversiones correspondiente, de conformidad con la normativa vigente.

#### 1.6. Importes recuperables del reaseguro

En esta partida existe diferencia debido al distinto método de valoración. Bajo Solvencia II, los importes recuperables del reaseguro se valoran de conformidad con el Capítulo III, Subsección 6 de los actos delegados. Las diferencias que encontramos en los seguros de No Vida para los recuperables se derivan de los siguientes conceptos:

- el paso de la Provisión para Primas No Consumidas (en adelante PPNC) a Mejor estimación de reserva por primas, en línea con el cálculo que se realiza para las provisiones técnicas y que se detalla en la partida correspondiente del pasivo. Adicionalmente, a efectos de calcular la reserva de primas bajo Solvencia II se excluyen los pagos en relación con la indemnización de sucesos asegurados y siniestros no liquidados correspondientes al importe de las primas fraccionadas no emitidas,
- ajuste por descuento, tanto en la reserva por primas como por prestaciones,
- se reconoce un ajuste para las posibles pérdidas por incumplimiento de la contraparte.

#### 1.7. Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro

La Sociedad reconoce en esta partida los importes a cobrar de mediadores y asegurados en relación con el negocio asegurador, excluyendo aquellos flujos de caja reconocidos en las provisiones técnicas. Los créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro se reconocen, tanto a efectos contables como a efectos de solvencia, por su valor nominal corregido por el importe de los ajustes por deterioro.

La diferencia entre el balance a efectos contables y Solvencia II es motivada por el diferente reconocimiento de las primas fraccionadas pendientes de emisión, incluidas como créditos por operaciones de seguro directo en los estados financieros, pero reconocidas como parte de las provisiones técnicas bajo Solvencia II.

## 2. Valoración de provisiones técnicas

Fénix Directo aplica en todas sus carteras el ajuste por volatilidad contemplado en el artículo 77 *quinquies* de la Directiva 2009/138/CE. A continuación, se muestra el valor de mercado de las provisiones técnicas y el margen de riesgo a 31 de diciembre de 2017:

**Tabla 11. Provisiones técnicas brutas de No Vida**

Concepto	Balance Solvencia II
Provisiones Técnicas calculadas como un todo	-
Valor de mercado de las provisiones técnicas	59.078
Margen de Riesgo	1.954
<b>Provisión Técnica No Vida</b>	<b>61.032</b>

En la siguiente tabla se muestran los importes de las provisiones técnicas, diferenciando entre valor de mercado de las provisiones técnicas neto y margen de riesgo, para cada una de las líneas de negocio de No Vida en las que opera Fénix Directo:

**Tabla 12. Provisiones técnicas netas desagregadas por LoB.**

Concepto	Mejor estimación Neta	Margen de Riesgo	Total mejor estimación netas
4. Seguros de responsabilidad civil de vehículos de motor	37.421	1.430	38.851
5. Otros seguros de automóviles	13.649	524	14.173
7. Incendio y otros daños al seguro de propiedad	3	0	3
<b>Valor de mercado de las provisiones técnicas de No Vida</b>	<b>51.073</b>	<b>1.954</b>	<b>53.027</b>

*Datos en miles de €*

### 2.1. Descripción de las bases, métodos e hipótesis a efectos de solvencia

El cálculo de las provisiones técnicas (por primas, por prestaciones y margen de riesgo) se realiza utilizando un método de valoración apropiado. Su selección se basa en el juicio experto, el cual considera, entre otros factores, la calidad, la cantidad y la fiabilidad de la información disponible, y analiza las características relevantes del negocio.

Siguiendo los criterios descritos, se selecciona un método de valoración adecuado para la obtención de la mejor estimación ("Best Estimate"), aunque no más complejo de lo necesario.

#### **Mejor Estimación Primas**

El procedimiento que se sigue para su estimación es el siguiente: el ratio combinado se minora por los gastos de adquisición; y el ratio obtenido se aplica sobre las primas no devengadas a cierre del 2017. Sobre este importe, se elimina el componente de primas futuras: no se tienen en cuenta las primas no cobradas de las pólizas fraccionadas. A este resultado se le aplica una proyección de flujos basado en los patrones de pagos establecidos y se descuenta a la curva libre de riesgo en vigor más el ajuste por volatilidad. Este resultado es la mejor estimación de primas.



### **Mejor Estimación Prestaciones**

Se constituye lo que la Sociedad denomina Reserva de siniestros y gastos (*Loss & LAE Reserve*) que comprende los siguientes conceptos:

- Reserva de siniestros y gastos de liquidación (*Claims & ALAE Reserve*)
- Reserva de gastos de tramitación (*ULAE Reserve*)

Para el cálculo de la Reserva de siniestros y gastos de liquidación, se aplican métodos estadísticos.

La selección de la estimación final se basa en la consideración de cada método y en información cualitativa disponible. Entre otros factores, se tiene en cuenta la línea de negocio, el número de años de experiencia, el periodo de desarrollo de los siniestros y la razonabilidad del método.

El cálculo de la mejor estimación de prestaciones se realiza en base a la información estadística de siniestros bruta. La reserva neta es obtenida a partir de la información de siniestros bruta y de los porcentajes de cesión por línea de negocio y antigüedad (año corriente; años anteriores).

Al cálculo anteriormente obtenido se le añadirá dotaciones extraordinarias para incorporar otros elementos de incertidumbre al que están expuestas las reservas de la Sociedad (ejemplo: revisión del Baremo, incremento de la inflación, subida de impuestos, etc.).

En último lugar, la Reserva de gastos de tramitación (ULAE) se obtiene, por una parte, a partir de los siniestros tramitados y por otra parte, se calculan y se proyectan los costes medios de los ULAE. De esta forma, se calcula esta reserva como el producto del coste medio por el número de siniestros tramitados.

### **Margen de Riesgo**

Se calcula en base a lo indicado por EIOPA, aplicando la tasa del coste de capital sobre el Capital de Solvencia Requerido y descontado a la curva libre de riesgo incluyendo el ajuste por volatilidad al igual que se hace con la mejor estimación. Se tiene en cuenta la diversificación entre líneas de negocio.

### **Aplicación de las medidas transitorias**

Fénix Directo no aplica ninguna medida transitoria.

#### **2.2. Nivel de incertidumbre asociado**

Con el objetivo de disponer de una adecuada comprensión de la volatilidad del negocio subyacente, se realiza un análisis de sensibilidad. Se utilizan simulaciones estocásticas para obtener una aproximación al desarrollo futuro de los siniestros, en base a las mejores estimaciones seleccionadas.

Para validar que la mejor estimación sea la adecuada y analizar la incertidumbre del importe de las provisiones técnicas, se utilizan métodos de pruebas retrospectivas (*back-testing*), como por ejemplo el análisis de la evolución. Este permite comprobar que el importe de las reservas es razonable y explicable, al revisar su evolución entre dos periodos, desde el cierre del año anterior hasta la situación en el trimestre de análisis.

#### **2.3. Diferencia entre la valoración de solvencia y los estados financieros**

La tabla que se muestra a continuación establece las diferencias entre la valoración a efectos de estados financieros locales y a efectos de solvencia a 31 de diciembre de 2017. Para el total de las Provisiones Técnicas de No Vida, la diferencia de valoración es del 22% inferior bajo el enfoque de valoración de Solvencia II.

**Tabla 13. Diferencia provisiones técnicas brutas.**

Concepto	Balance Contable	Balance Solvencia II	Diferencia de valoración
Provisiones Técnicas calculadas como un todo	N/A	-	
Valor de mercado de las provisiones técnicas	N/A	59.078	
Margen de Riesgo	N/A	1.954	
<b>Valor de mercado de las provisiones técnicas No Vida (Excl Salud)</b>	<b>78.202</b>	<b>61.032</b>	<b>(17.170)</b>

Datos en miles de €

Las principales diferencias entre los estados financieros contables y la valoración a efectos de solvencia vienen dadas por los siguientes motivos (aplica a todas las LoB's en la que opera Fénix Directo):

- La reserva de primas en los estados financieros (PPNC + Provisión de Riesgos en Curso) es mayor que la mejor estimación de primas. A efectos locales se constituye sobre las pólizas con período de cobertura igual o inferior a un año, póliza a póliza y sobre la base de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio (deducido el recargo de seguridad) en función de los días por transcurrir desde la fecha de cierre del período de cálculo hasta el vencimiento del contrato. Mientras que a efectos de solvencia se obtienen dos impactos:
  - El importe de la PPNC se multiplica por el ratio combinado neto de gastos de adquisición.
  - Se elimina el componente de primas futuras: no se tienen en cuenta las primas no cobradas de las pólizas fraccionadas.
- La agregación de las diversas provisiones para prestaciones es superior a la mejor estimación de prestaciones a efectos de Solvencia II. La que tiene mayor peso es la reserva para siniestros pendientes de pago o liquidación (tanto del año en curso como de años anteriores, incluyendo los siniestros pendientes de declaración y los gastos internos y externos). Cada siniestro es objeto de valoración individual y no se incluyen los recobros potenciales. Mientras que a efectos de solvencia, se aplican las técnicas estadísticas antes mencionada. La diferencia restante se debe al efecto del descuento (que afecta a los conceptos anteriores).
- La existencia de un Margen de Riesgo explícito a efectos de Solvencia II.

#### 2.4. Importes recuperables del reaseguro y Sociedades con cometido especial

En la siguiente tabla se muestran los importes recuperables procedentes de los contratos de reaseguro para el negocio de No Vida a 31 de diciembre de 2017:

**Tabla 14. Diferencia de los Recuperables del Reaseguro.**

Concepto	Balance Contable	Balance Solvencia II	Diferencias de valoración
No Vida	10.717	8.005	(2.712)
<b>No Vida y Salud similar a No vida</b>	<b>10.717</b>	<b>8.005</b>	<b>(2.172)</b>

Datos en miles de €

Las diferencias que encontramos en los seguros de No Vida para los recuperables se derivan de los siguientes conceptos:

- El paso de la PPNC a mejor estimación de primas. El efecto que tiene en las provisiones técnicas, se produce también para el reaseguro, pero se refleja en el activo.
- Ajuste por descuento, tanto en la reserva por primas como por prestaciones.



- Existe una pequeña parte de ajuste para las posibles pérdidas por incumplimiento de la contraparte.

Los importes recuperables de los contratos de reaseguro se calculan en función de los límites que establecen los contratos de seguro o reaseguro a los que se refieren.

## 2.5. Cambios significativos en la hipótesis del periodo anterior

No hubo cambios significativos en las hipótesis pertinentes realizadas en el cálculo de provisiones técnicas en comparación con el período de cierre anterior, tanto para las provisiones técnicas como para los importes recuperables del reaseguro.

## 3. Valoración de otros elementos del Pasivo

Las clases de pasivo que se describen en este apartado corresponden a la estructura de balance a efectos de Solvencia II. La siguiente tabla muestra, para cada categoría de pasivo, la valoración a efectos de la determinación de la solvencia y el valor comparativo de dicho pasivo consignado en los estados financieros de la Sociedad, calculado según la normativa contable vigente, a fecha de 31 de diciembre de 2017:

**Tabla 15. Diferencias de valor de otros elementos del pasivo**

A 31 de Diciembre 2017	Balance Contable	Balance Solvencia II	Diferencias de valoración
<b>1. Pasivos Contingentes</b>	-	-	-
Otras provisiones no técnicas	175	175	-
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	4.887	4.887	-
<b>2. Pasivo por impuestos diferidos</b>	1.359	2.336	977
Deudas por operaciones de seguro directo y coaseguro	7	7	-
<b>3. Deudas por operaciones de reaseguro</b>	248	47	(201)
Otras deudas y partidas a pagar	987	987	-
Pasivos subordinados	-	-	-
Otros pasivos no mencionados	3.385	3.398	(13)
<b>Total Otros Pasivos</b>	<b>11.048</b>	<b>11.837</b>	<b>(789)</b>

*Datos en miles de €*

En los apartados siguientes se describen las bases, métodos e hipótesis empleados en la valoración a efectos de solvencia, así como una explicación cualitativa y cuantitativa de las diferencias sustanciales entre dicha valoración y el valor en estados financieros con la normativa contable vigente para cada clase de pasivos significativos.

### 3.1. Pasivo contingente

De conformidad con el artículo 11 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, la Sociedad puede reconocer, a efectos de solvencia, aquellos pasivos contingentes que estima materiales. El valor de los pasivos contingentes equivale al valor actual esperado de los flujos de caja futuros que se precisan para liquidar el pasivo contingente a lo largo de la vida del mismo, utilizando la estructura temporal básica de tipos de interés sin riesgo.

A 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no cuenta con pasivos contingentes materiales que deban ser considerados en el balance de solvencia.

### 3.2. Pasivos por impuesto diferido

En la partida de pasivos por impuesto diferido se reconocen los impuestos sobre beneficios que se espera pagar en periodos futuros en relación con diferencias temporarias no deducibles.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en base a las diferencias entre:

- el valor de activos y pasivos reconocidos en base a la Directiva de Solvencia II y,
- el valor de activos y pasivos reconocidos a efectos fiscales.

A efectos de determinación de la solvencia los impuestos diferidos se muestran por su importe neto, una vez compensados los activos por impuesto diferido con los correspondientes pasivos por impuesto diferido. La diferencia neta en la valoración de los pasivos por impuesto diferido contables a los estimados bajo Solvencia II asciende a 977 miles de euros menos de pasivo por impuesto diferido.

### 3.3. Deudas por operaciones de reaseguro

La Sociedad reconoce en esta partida los importes a pagar a reaseguradores excluyendo aquellos flujos de caja reconocidos en los importes recuperables del reaseguro. Las deudas por operaciones de reaseguro se reconocen, tanto a efectos contables como a efectos de solvencia, por su valor nominal corregido por el importe de los ajustes por deterioro.

La diferencia de 201 miles de euros entre el balance a efectos de solvencia y los valores reconocidos en los estados financieros viene motivada por el diferente reconocimiento del importe correspondiente a las primas pendientes de emisión cedidas, incluidas como deudas por operaciones de seguro directo en los estados financieros, pero reconocidas como parte de los importes recuperables del reaseguro a efectos de solvencia.

## 4. Otra información significativa

### 4.1. Resultados de evaluar el ajuste por volatilidad

Fénix Directo utiliza el ajuste por volatilidad para la mejor estimación de sus provisiones técnicas. En este sentido, Fénix Directo realiza una serie de evaluaciones con el fin de conocer el impacto en Fondos Propios, SCR, MCR y provisiones técnicas que provocaría un escenario donde no se aplicará dicho ajuste.

Estas evaluaciones las realiza la función de Gestión de Riesgos en conjunto con la Función Actuarial y se aplican tanto al periodo de referencia como a las proyecciones ORSA.

La siguiente tabla muestra los impactos de la aplicación de dicho ajuste:

**Tabla 16. Impacto de la aplicación del ajuste por volatilidad**

Concepto	Resultado (sin VA)	Resultado (con VA)	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en 0
Provisiones técnicas	61.065	61.032	33
Fondos propios básicos	41.500	41.525	(25)
Fondos propios admisibles para cubrir el SCR	41.500	41.525	(25)
Capital de solvencia obligatorio	20.349	20.339	10
Fondos propios admisibles para cubrir el MCR	41.500	41.525	(25)
Capital mínimo obligatorio	8.869	8.867	2
<b>Ratio de Solvencia</b>	<b>203,95%</b>	<b>204,16%</b>	<b>(0,21%p)</b>
<b>Ratio de cobertura del MCR</b>	<b>467,92%</b>	<b>468,33%</b>	<b>(0,41%p)</b>

Datos en miles de €



## E. Gestión de capital

### 1. Fondos Propios

#### 1.1. Principios generales

Los principios generales de la gestión de capital se recogen en la Política de Gestión de Capital de Fénix Directo y tiene como objetivo principal asegurar un nivel de capitalización adecuado en línea con el apetito al riesgo de la Sociedad.

Ésta política incluye el establecimiento de los procesos claves de planificación y gestión del capital, así como los niveles de capitalización de la Sociedad y el establecimiento de los roles y responsabilidades necesarios.

Por último, la Sociedad integra los resultados de planificación de las necesidades del capital en el proceso de planificación general (*Planning Dialogue*) de la Sociedad. El plan de capital refleja el impacto del de la estrategia de negocio a lo largo del tiempo (horizonte temporal de 3 años) de capital cambio del perfil de riesgo y los cambios del entorno regulatorio. El plan de capital se basa en la planificación de los riesgos asumidos por la Sociedad, de forma consistente con la planificación de la cuenta de resultados y el balance.

Los principios generales de la gestión de capital no han tenido cambios significativos en el periodo de referencia del presente informe.

#### 1.2. Estructura, cuantía y calidad de los Fondos Propios

A 31 de diciembre de 2017 los fondos propios admisibles de la Sociedad ascienden a 41.525 miles de euros y están constituidos en su totalidad por fondos propios básicos (después de ajustes) clasificados como Nivel 1 no restringido.

La siguiente tabla presenta la composición detallada de los elementos que componen los fondos propios básicos de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017 y 2016 y su correspondiente clasificación en niveles:

**Tabla 17. Fondos propios de solvencia y calidad de los mismos**

En miles € A 31 de Diciembre	2017	2016
Fondos propios básicos	41.525	42.296
Fondos propios complementarios	-	-
<b>Fondos propios disponibles</b>	<b>41.525</b>	<b>42.296</b>
Tier I (sin restringir)	41.525	42.296
Tier I (restringidos)	-	-
Tier II	-	-
Tier III	-	-
<b>Fondos propios Admisibles</b>	<b>41.525</b>	<b>42.296</b>

*Datos en miles de €*

Los fondos propios admisibles de la Sociedad son los resultantes de la aplicación de los límites de cada nivel a los fondos propios disponibles. A 31 de diciembre de 2017, la aplicación de dichos límites no supone ningún cambio ni en la estructura ni el importe de los fondos propios disponibles.

### 1.3. Patrimonio Neto vs exceso de Activo sobre Pasivo

A 31 de diciembre de 2017, el exceso del activo respecto al pasivo a efectos de determinación de la solvencia asciende a 41.525 miles de euros (42.296 miles de euros en 2016), mientras que el patrimonio propio consignado en los estados financieros de la Sociedad asciende a 36.354 miles de euros (41.341 miles de euros en 2016). La diferencia de 5.171 miles de euros (955 miles de euros en 2016) puede atribuirse a los siguientes factores:

- a) Elementos del balance contable no reconocidos a efectos de solvencia y elementos reconocidos a efectos de solvencia no reconocidos en los estados financieros de la Sociedad.
- b) Revalorización a valor razonable de aquellos activos y pasivos valorados a coste amortizado en los estados financieros de la Sociedad.
- c) Diferencia en el reconocimiento y valoración de las provisiones técnicas y los importes recuperables del reaseguro.
- d) Valoración de impuestos diferidos que se originan como consecuencia de las diferencias en el balance que se mencionan en los puntos 1-4.

La siguiente tabla muestra en términos cuantitativos el impacto de dichos:

**Tabla 18. Reconciliación Patrimonio en los EEFF y exceso Activo y Pasivo en Solvencia II**

Concepto (a 31 de Diciembre de 2017)	2017	2016
<b>Patrimonio neto consignado en los estados financieros</b>	<b>36.354</b>	<b>41.341</b>
Inmovilizado intangible	(245)	(169)
Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición	(5.043)	(5.085)
Margen de riesgo	(1.953)	(3.202)
	<b>29.112</b>	<b>32.885</b>
Inmuebles	-	-
Préstamos	(6)	(6)
Otros créditos	(20)	-
	<b>29.086</b>	<b>32.879</b>
Provisiones técnicas netas de recuperables del reaseguro	14.083	9.674
	<b>43.169</b>	<b>42.553</b>
Participaciones	-	-
	<b>43.169</b>	<b>42.553</b>
Impuestos diferidos	(1.644)	(257)
<b>Exceso Activo respecto Pasivo a efectos de solvencia</b>	<b>41.525</b>	<b>42.296</b>

*Datos en miles de €*



## 2. Capital Requerido

### 2.1. Detalle de SCR y MCR

#### 2.1.1. SCR

Fénix Directo utiliza la fórmula estándar para el cálculo del SCR, que a cierre del ejercicio 2017 asciende a 20.339 miles de euros, alcanzando un ratio de solvencia del 204,2%. La desagregación del SCR entre los diferentes módulos de la fórmula estándar se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 19. Desglose del SCR por módulos de riesgo**

Módulo de Riesgo	2017
Riesgo de mercado	7.797
Riesgo de contraparte	1.017
Riesgos de Suscripción Vida	-
Riesgos de Suscripción No Vida	16.573
Riesgos de Suscripción Salud	-
Capital de solvencia obligatorio Sin diversificar	25.387
<i>Efecto diversificación</i>	(4.846)
<b>Capital de solvencia obligatorio básico</b>	<b>20.541</b>
Riesgo Operacional	2.134
<b>Capital de solvencia obligatorio antes de ajustes</b>	<b>22.675</b>
<i>Ajuste capacidad de absorción de las provisiones técnicas</i>	-
<i>Ajuste capacidad de absorción de los Impuestos Diferidos</i>	(2.336)
<b>Capital de solvencia obligatorio (excluyendo Add on)</b>	<b>20.339</b>
<i>Add on</i>	-
<b>Capital de solvencia obligatorio (SCR)</b>	<b>20.339</b>

Datos en miles de €

#### 2.1.2 MCR

EL MCR asciende 8.867 miles de euros y es calculado según la metodología descrita en la normativa de Solvencia II.

## F. Anexos

### 1. QRT S.02.01.02 – Balance Solvencia II

	2017
Activos intangibles	0,00
Activos por impuestos diferidos	0,00
Superávit de las prestaciones de pensión	0,00
Inmovilizado material para uso propio	412,66
Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)	101.422,02
Inmuebles (distintos de los destinados a uso propio)	0,00
Participaciones en empresas vinculadas	0,00
Acciones	11,64
Acciones — cotizadas	0,00
Acciones — no cotizadas	11,64
Bonos	101.410,38
Bonos públicos	16.105,05
Bonos de empresa	85.305,33
Bonos estructurados	0,00
Valores con garantía real	0,00
Organismos de inversión colectiva de inversión	0,00
Derivados	0,00
Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo	0,00
Otras inversiones	0,00
Activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	0,08
Préstamos sobre pólizas	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas	0,00
Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria	0,08
Importes recuperables de reaseguros de:	8.005,23
No vida y enfermedad similar a no vida	8.005,23
No vida, excluida enfermedad	8.005,23
Enfermedad similar a no vida	0,00
Vida y enfermedad similar a vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	0,00
Enfermedad similar a vida	0,00
Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	0,00
Vida vinculados a índices y fondos de inversión	0,00
Depósitos en cedentes	0,00
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	42,70
Cuentas a cobrar de reaseguros	0,19
Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	2.332,20
Acciones propias (tenencia directa)	0,00
Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios o al fondo mutual inicial exigidos pero no desembolsados aún	0,00
Efectivo y equivalente a efectivo	2.150,18
Otros activos, no consignados en otras partidas	29,05
<b>Total activo</b>	<b>114.394,31</b>



<b>Pasivo</b>	<b>2017</b>
Provisiones técnicas — no vida	61.031,79
Provisiones técnicas — no vida (excluida enfermedad)	61.031,79
PT calculadas como un todo	0,00
Mejor estimación	59.078,45
Margen de riesgo	1.953,34
Provisiones técnicas — enfermedad (similar a no vida)	0,00
PT calculadas como un todo	0,00
Mejor estimación	0,00
Margen de riesgo	0,00
Provisiones técnicas — vida (excluidos vinculados a índices y fondos de inversión)	0,00
Provisiones técnicas — enfermedad (similar a vida)	0,00
PT calculadas como un todo	0,00
Mejor estimación	0,00
Margen de riesgo	0,00
Provisiones técnicas — vida (excluida enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión)	0,00
PT calculadas como un todo	0,00
Mejor estimación	0,00
Margen de riesgo	0,00
Provisiones técnicas — vinculados a índices y fondos de inversión	0,00
PT calculadas como un todo	0,00
Mejor estimación	0,00
Margen de riesgo	0,00
Pasivos contingentes	0,00
Otras provisiones no técnicas	174,60
Obligaciones por prestaciones de pensión	0,00
Depósitos de reaseguradores	4.886,91
Pasivos por impuestos diferidos	2.335,67
Derivados	0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	0,00
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	7,09
Cuentas a pagar de reaseguros	47,49
Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)	987,16
Pasivos subordinados	0,00
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos	0,00
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	3.398,14
<b>Total pasivo</b>	<b>72.868,85</b>
<b>Excedente de los activos respecto a los pasivos</b>	<b>41.525,46</b>

## 2. QRT S.05.01.02 - Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio

(miles de euros)	Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)								
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución
<b>Primas devengadas</b>									
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	45.245,30	25.575,38	0	55,35	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0			0		0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado									
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	11.297,21	6.390,78	0	49,99	0	0
Importe neto	0	0	0	33.948,09	19.184,60	0	5,36	0	0
<b>Primas imputadas</b>									
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	45.436,74	25.683,68	0	59,27	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0			0		0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado									
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	11.268,78	6.374,69	0	49,65	0	0
Importe neto	0	0	0	34.167,95	19.308,98	0	9,62	0	0
<b>Siniestralidad</b>									
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	-41.064,76	-23.230,12	0	-10,48	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0			0		0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado									
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	-11.039,64	-6.245,06	0	3,53	0	0
Importe neto	0	0	0	-30.025,12	-16.985,06	0	-14,01	0	0
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>									
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado									
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Gastos incurridos</b>	0	0	0	-9.264,10	-5.240,65	0	-0,08	0	0
<b>Otros gastos</b>									



Total gastos	Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			Línea de negocio: reaseguro no proporcional aceptado				Total
	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas	Enfermedad	Responsabilidad civil por daños	Marítimo, de aviación y transporte	Daños a los bienes	
<b>Primas devengadas</b>								
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0					70.876,03
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0					0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado				0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	17.737,98
Importe neto								53.138,05
<b>Primas imputadas</b>								
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0					71.179,68
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0					0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado				0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	17.693,13
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	53.486,55
<b>Sinistralidad</b>								
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0					-64.305,36
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0					0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado				0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	-17.281,17
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	-47.024,19
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>								
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0					0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0					0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado				0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos incurridos	0	0	0	0	0	0	0	-14.504,83
Otros gastos								
<b>Total gastos</b>								

	Línea de negocio: obligaciones de seguro de vida						Obligaciones de reaseguro de vida		Total
	Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión	Otro seguro de vida	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro de enfermedad	Reaseguro de vida	
<b>Primas devengadas</b>									
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Primas imputadas</b>									
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Siniestralidad</b>									
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>									
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Gastos incurridos</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Otros gastos</b>									0
<b>Total gastos</b>									0



### 3. QRT S.05.02.01 - Primas, siniestralidad y gastos, por países

(miles de euros)	País de origen	Cinco países principales (por importe de primas brutas devengadas) — obligaciones de no vida					Total de 5 principales y país de origen
	España	Alemania	Francia				
<b>Primas devengadas</b>							
Importe bruto — Seguro directo	70.806,56	0,00	0,00	0	0	0	70.806,56
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	498,40	13.361,12	3.878,46	0	0	0	17.737,98
Importe neto	70.308,16	-13.361,12	-3.878,46	0	0	0	53.068,58
<b>Primas imputadas</b>							
Importe bruto — Seguro directo	71.179,68	0,00	0,00	0	0	0	71.179,68
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	497,88	13.361,12	3.834,13	0	0	0	17.693,13
Importe neto	70.681,80	-13.361,12	-3.834,13	0	0	0	53.486,55
<b>Siniestralidad</b>							
Importe bruto — Seguro directo	-64.305,36	0,00	0,00	0	0	0	-64.305,36
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	-1.247,35	-13.289,35	-2.744,47	0	0	0	-17.281,17
Importe neto	-63.058,01	-13.289,35	2.744,47	0	0	0	-47.024,19
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>							
Importe bruto — Seguro directo	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
Importe neto	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
Gastos incurridos	-12.741,16	-1.763,67	0,00	0	0	0	-14.504,83
Otros gastos							0
<b>Total gastos</b>							0

#### 4. QRT S.12.01.02 - Provisiones técnicas para vida y enfermedad SLT

(miles de euros)

	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión		Otro seguro de vida		Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro aceptado	Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)
		Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías	Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías			
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	0	0		0		0	0	0
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0		0		0	0	0
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>								
<b>Mejor estimación</b>								
<b>Mejor estimación bruta</b>		0	0	0	0	0	0	0
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	0	0	0	0	0	0	0	0
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Margen de riesgo</b>	0	0		0		0	0	0
<b>Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas</b>	0							
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0		0	0	0	0	0
Mejor estimación	0	0	0	0	0	0	0	0
Margen de riesgo	0	0		0		0	0	0
<b>Provisiones técnicas — total</b>	0	0		0		0	0	0



	Seguro de enfermedad (seguro directo)		Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro de enfermedad (reaseguro aceptado)	Total (seguros de enfermedad similares a vida)
	Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías			
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	0,00		0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	0,00		0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
<b>Mejor estimación bruta</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Margen de riesgo</b>			0,00	0,00	0,00
<b>Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas</b>					
Provisiones técnicas calculadas como un todo			0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	0,00		0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas — total</b>	0,00		0,00	0,00	0,00

### 5. QRT S.17.01.02 – Provisiones técnicas para no vida

(miles de euros)

Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)								
Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución
0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>								
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo								
0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>								
<b>Mejor estimación</b>								
<i>Provisiones para primas</i>								
0	0	0	15.786	8.756	0	20	0	0
Importe bruto								
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte								
0	0	0	0	1.090	0	17	0	0
Mejor estimación neta de las provisiones para primas								
<i>Provisiones para siniestros</i>								
0	0	0	27.016	7.498	0	2	0	0
Provisiones para siniestros								
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte								
0	0	0	5.380	1.517	0	3	0	0
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros								
0	0	0	21.634	5.983	0	-1	0	0
<b>Total mejor estimación — bruta</b>								
0	0	0	42.802	16.254	0	22	0	0



(miles de euros)

Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)								
Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución
0	0	0	37.420	13.649	0	2	0	0
<b>Total mejor estimación — neta</b>								
0	0	0	1.429	524	0	0	0	0
<b>Margen de riesgo</b>								
<b>Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas</b>								
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0	0	0	0	0	0	0
Mejor estimación	0	0	0	0	0	0	0	0
Margen de riesgo	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Provisiones técnicas — total</b>								
Provisiones técnicas — total	0	0	0	44.231	16.778	0	22	0
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte — total	0	0	0	5.382	2.605	0	20	0
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	0	0	0	38.849	14.173	0	2	0

(miles de euros)

**Provisiones técnicas calculadas como un todo**

Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo

**Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo**

**Mejor estimación**

*Provisiones para primas*

Importe bruto

Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte

Mejor estimación neta de las provisiones para primas

*Provisiones para siniestros*

Importe bruto

Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte

Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros

**Total mejor estimación — bruta**

**Total mejor estimación — neta**

**Margen de riesgo**

**Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas**

Provisiones técnicas calculadas como un todo

Mejor estimación

Margen de riesgo

**Provisiones técnicas — total**

Provisiones técnicas — total

Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte — total

Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total

	Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			Línea de negocio: reaseguro no proporcional aceptado			Total
	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas	Enfermedad	Responsabilidad civil por daños	Marítimo, de aviación y transporte	
	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	24.562
	0	0	0	0	0	0	1.107
	0	0	0	0	0	0	23.456
	0	0	0	0	0	0	34.516
	0	0	0	0	0	0	6.900
	0	0	0	0	0	0	27.617
	0	0	0	0	0	0	59.078
	0	0	0	0	0	0	51.071
	0	0	0	0	0	0	1.953
	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	61.031
	0	0	0	0	0	0	8.007
	0	0	0	0	0	0	53.024



## 6. QRT S.19.01.21 – Siniestros en seguros de no vida

(miles de euros)

Total de actividades de no vida

Años de accidente/ Año de suscripción

Siniestros pagados brutos (no acumulado)  
(importe absoluto)

	Año de evolución											En el año en curso	Suma de años (acumulado)
	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10 & +		
Previos												31	31
N-9	22.471	11.113	1.783	1.477	330	90	91	2.924	9	19		19	40.307
N-8	25.231	10.565	1.873	722	366	203	142	71	-15			-15	39.157
N-7	28.154	13.796	3.094	1.198	338	437	99	224				224	47.341
N-6	28.736	13.686	2.231	1.030	1.006	246	515					515	47.450
N-5	30.747	13.727	2.455	776	628	181						181	48.515
N-4	32.236	14.925	3.170	1.185	646							646	52.162
N-3	34.425	14.741	3.212	1.730								1.730	54.108
N-2	33.379	14.549	3.452									3.452	51.380
N-1	35.631	14.294										14.294	49.925
N	38.291											38.291	38.291
<b>Total</b>												<b>59.338</b>	<b>572.711</b>

**Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros**  
(importe absoluto)

Año de evolución

	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10 & +	Final del año (datos descontados)
Previos											628	294
N-9	22.014	12.180	6.644	4.292	3.433	1.756	3.572	601	447	418		430
N-8	25.206	11.609	4.735	2.213	1.529	774	561	186	210			218
N-7	24.875	11.230	6.992	3.246	2.152	1.321	608	433				447
N-6	23.867	10.475	6.220	2.786	2.298	1.371	866					891
N-5	22.303	10.885	4.409	3.352	1.812	1.297						1.322
N-4	21.868	10.504	5.618	3.123	1.765							1.816
N-3	22.528	7.312	5.842	3.797								3.897
N-2	21.102	7.827	5.901									6.027
N-1	17.679	3.649										3.354
N	19.275											19.228
<b>Total</b>												<b>38.495</b>



### 7. QRT S.22.01.21 - Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias

	Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de Interés	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero
Provisiones técnicas	61.032	0	0	33	0
Fondos propios básicos	41.525	0	0	(25)	0
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	41.525	0	0	(25)	0
Capital de solvencia obligatorio	20.339	0	0	10	0
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	41.525	0	0	(25)	0
Capital mínimo obligatorio	8.867	0	0	2	0

## 8. QRT S.23.01.01 - Fondos propios

(miles de euros)

	Total	Nivel 1 - no restringido	Nivel 1 - restringido	Nivel 2	Nivel 3
<b>Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero con arreglo al artículo 68 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35</b>					
Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)	29.424	29.424		0	
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario	0	0		0	
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares	0	0		0	
Cuentas de mutualistas subordinadas	0		0	0	0
Fondos excedentarios	0	0			
Acciones preferentes	0		0	0	0
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes	0		0	0	0
Reserva de conciliación	12.101	12.101			
Pasivos subordinados	0		0	0	0
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos	0,00				0,00
Otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente	0	0	0	0	0
<b>Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II</b>					
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	0				
<b>Deducciones</b>					
Deducciones por participaciones en entidades financieras y de crédito	0	0	0	0	
<b>Total de fondos propios básicos después de deducciones</b>	<b>41.525,46</b>	<b>41.525,46</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>

	Total	Nivel 1 - no restringido	Nivel 1 - restringido	Nivel 2	Nivel 3
<b>Fondos propios complementarios</b>					
Capital social ordinario no exigido y no desembolsado exigible a la vista	0			0	
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros, o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares, no exigidos y no desembolsados y exigibles a la vista	0			0	
Acciones preferentes no exigidas y no desembolsadas exigibles a la vista	0			0	0
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista	0			0	0
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	0			0	
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	0			0	0
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	0			0	
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	0			0	0
Otros fondos propios complementarios	0			0	0
<b>Total de fondos propios complementarios</b>	0			0	0
<b>Fondos propios disponibles y admisibles</b>					
Total de fondos propios disponibles para cubrir el SCR	41.525	41.525	0	0	0
Total de fondos propios disponibles para cubrir el MCR	41.525	41.525	0	0	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR	41.525	41.525	0	0	0
Total de fondos propios admisibles para cubrir el MCR	41.525	41.525	0	0	
<b>SCR</b>	20.339				
<b>MCR</b>	8.867				
<b>Ratio entre fondos propios admisibles y SCR</b>	204,16%				
<b>Ratio entre fondos propios admisibles y MCR</b>	468,33%				



<b>Reserva de conciliación</b>	
Excedente de los activos respecto a los pasivos	41.525
Acciones propias (tenencia directa e indirecta)	0
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	0
Otros elementos de los fondos propios básicos	29.424
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada	0
<b>Reserva de conciliación</b>	<b>12.101</b>
<b>Beneficios esperados</b>	
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de vida	0
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de no vida	414
<b>Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras</b>	<b>414</b>

## 9. QRT S.25.01.21 – Capital de solvencia obligatorio

(miles de euros)

	Capital de solvencia obligatorio bruto	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
Riesgo de mercado	7.797		(2) Regular reporting
Riesgo de impago de la contraparte	1.017		
Riesgo de suscripción de vida	0	0	(0) No
Riesgo de suscripción de enfermedad	0	0	(0) No
Riesgo de suscripción de no vida	16.573	0	(0) No
Diversificación	-4.846		
Riesgo de activos intangibles	0		
<b>Capital de solvencia obligatorio básico</b>	<b>20.541</b>		

### Cálculo del capital de solvencia obligatorio

Riesgo operacional	2.134
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	-2.336
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE	0
<b>Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital</b>	<b>20.339</b>
Adición de capital ya fijada	0
<b>Capital de solvencia obligatorio</b>	<b>20.339</b>
<b>Otra información sobre el SCR</b>	
<b>Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración</b>	<b>0</b>
Importe total del capital de solvencia obligatorio nomenclatura para la parte restante	0
Importe total del capital de solvencia obligatorio nomenclatura para los fondos de disponibilidad limitada	0
Importe total del capital de solvencia obligatorio nomenclatura para las carteras sujetas a ajuste por casamiento	0
Efectos de diversificación debidos a la agregación del SCR nomenclatura para los fondos de disponibilidad limitada a efectos del artículo 304	0

## 10. QRT 28.01.01 – Capital mínimo obligatorio – Actividad de seguro o reaseguro solo de vida o solo de no vida

(miles de euros)

Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida

Resultado MCR<sub>NL</sub>

	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles	37.421	35.758
Otro seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	13.649	17.340
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y transporte	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes	3	5
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas	0	0
Reaseguro no proporcional de enfermedad	0	0
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	0	0
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte	0	0
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	0	0

Componente de la fórmula lineal correspondiente a las obligaciones de seguro y reaseguro de  
vida

Resultado MCR<sub>L</sub>

	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidade s con cometido especial)
Obligaciones con participación en beneficios — prestaciones garantizadas	0	
Obligaciones con participación en beneficios — futuras prestaciones discrecionales	0	
Obligaciones de seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	0	
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y de enfermedad	0	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida		0

**Cálculo del MCR global**

MCR lineal	8.867
SCR	20.339
Nivel máximo de MCR	9.153
Nivel mínimo de MCR	5.085
MCR combinado	8.867
Mínimo absoluto del MCR	3.700
<b>Capital mínimo obligatorio</b>	<b>8.867</b>



**Ana María Blanc Ochoa**, Vicesecretaria del Consejo de Administración de "FENIX DIRECTO, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.",

### CERTIFICA

- I. Que en Barcelona, en la calle Tarragona 109, edificio ALLIANZ, a las 12.00 horas del día 27 de junio de 2018, se celebró una reunión del Consejo de Administración de "FÉNIX DIRECTO, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A." con la asistencia, personal o representada, de los siguientes consejeros:
- ALLIANZ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (representada por José Luis Ferré Arlández) **Presidente**
  - Luis Enrique Muñoz Villegas **Consejero Delegado**
  - Josep Maria Sales Ollé **Consejero**
  - Michele Ann Bassir **Consejera**
  - Gerónimo Cabezas Marcos **Consejero independiente**
  - Gisela Subirà Amorós **Secretaria y Asesor Jurídico**
- II. Que todos los miembros del Consejo se encontraban presentes, a excepción de la Vicesecretaria doña Ana María Blanc Ochoa, por motivos profesionales.
- III. Que todos los miembros del Consejo de Administración votaron a favor de la celebración de la reunión de dicho Consejo, aprobando por unanimidad el siguiente Orden del Día:
1. Presentación del Comité de Auditoría:
    - SFCR (Solvency & Financial Condition Report)
    - ORSA (Own Risk & Solvency Assessment)
    - PwC: Condiciones Contratación
    - Informe Financiero 3M
  2. Delegación de facultades
  3. Aprobación del Acta de la reunión
- IV. Que en dicha reunión del Consejo de Administración, actuó como Presidente el que lo es del Consejo, "ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.", representada por don José Luis Ferré Arlández y como Secretaria, la titular del mismo

Órgano, doña Gisela Subirà Amorós, adoptándose por unanimidad de los presentes y representados los siguientes acuerdos que se transcriben literalmente:

**“PRIMERO.- Presentación del Comité de Auditoría.**

(...)

- **SFCR (Solvency & Financial Condition Report)**

De conformidad con la normativa existente, el Informe SFCR de Fénix Directo fue aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el pasado 2 de mayo.

Con posterioridad a la fecha de su aprobación, una vez publicado en la página Web de la Sociedad y presentado en la DGSyFP, han sido identificados ciertos errores que han llevado a realizar cambios menores en el mencionado Informe.

Los cambios efectuados respecto a la versión ya aprobada son los siguientes:

- Punto 4.1 - Resultados de evaluar el ajuste por volatilidad en la tabla 16, la columna Impacto ajuste por volatilidad fijado en 0 se había informado con signo contrario.

- Punto F. Anexos QRT S.22.01.21 - Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias, igual que en punto anterior, la columna Impacto ajuste por volatilidad fijado en 0 se había informado con signo contrario.

El SFCR ha sido nuevamente revisado por la Comisión de Auditoría.

Tras el pertinente análisis de la documentación por parte de los Consejeros se aprueba, por unanimidad de los presentes, el nuevo Informe SFCR de Fénix Directo, aprobando asimismo su nueva publicación en la página Web de la Entidad y remisión a la DGSyFP.”

- V. El Acta de la reunión fue aprobada por unanimidad al final de la sesión y firmada por la Secretaria, con el Visto Bueno del Presidente, bajo la supervisión del Letrado Asesor de la Compañía.

Y para que conste y surta los oportunos efectos legales, expido la presente certificación, con el Visto Bueno del Presidente, en Barcelona, a 28 de junio de 2018.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE

LA VICESECRETARIA

ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.  
José Luis Ferré Arlández

Ana María Blanc Ochoa



# Fénix Directo, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

Informe Especial de Revisión Independiente del  
Informe sobre la Situación Financiera y de  
Solvencia

31 de diciembre de 2017





KPMG Auditores, S.L.  
Torre Realía  
Plaça d'Europa, 41-43  
08908 L'Hospitalet de Llobregat  
(Barcelona)

## **Informe Especial de Revisión Independiente del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de Fénix Directo, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017**

A los Administradores de Fénix Directo, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

### **Objetivo y alcance de nuestro trabajo**

---

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, del apartado D contenido en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Fénix Directo, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. al 31 de diciembre de 2017, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

A estos efectos, de conformidad con la disposición transitoria única de la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, se ha excluido del alcance de nuestro trabajo, y en consecuencia, no hemos revisado el margen de riesgo en la valoración de los pasivos de seguro ni los impuestos asociados a dicho margen.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

### **Responsabilidad de los Administradores de Fénix Directo, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.**

---

Los Administradores de Fénix Directo, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.



Los Administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación del apartado D del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

## **Nuestra independencia y control de calidad**

---

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

## **Nuestra responsabilidad**

---

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre el apartado D contenido en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Fénix Directo, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., correspondiente al 31 de diciembre de 2017, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: Albert Rosés Noguera, de KPMG Auditores, S.L. que actúa como revisor principal, quien ha revisado los aspectos de índole financiero contable, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Profesional: Lidón Ballesteros Rul, de KPMG Auditores, S.L. que actúa como profesional del revisor principal, quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.



## Conclusión

---

En nuestra opinión el apartado D contenido en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Fénix Directo, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

## Párrafo de énfasis

---

Llamamos la atención respecto de lo indicado en el epígrafe IV del certificado del acta del consejo de administración celebrada el 27 de junio de 2018, en la que los Administradores exponen los motivos por los que han modificado el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de Fénix Directo, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017. El presente informe anula y sustituye a nuestro informe especial de revisión independiente, de fecha 4 de mayo de 2018, emitido sobre el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de Fénix Directo, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, originalmente preparado por los Administradores con fecha 2 de mayo de 2018. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Albert Rosés Noguera  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 3811



Lidón Ballesteros Rul  
NIF: 33469648W

4 de julio de 2018